

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Tesis Licenciatura en Trabajo Social

**Las nuevas configuraciones familiares como campo de
debate en el TS.**

Verónica Franco

Tutor: Teresa Dornell

2009

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....Pág.3

CAPÍTULO I: LAS FAMILIAS

I.1) La familia desde una perspectiva histórica, dialéctica y socialmente determinada.....Pág.5

I.2) Proceso de consolidación de la familia uruguaya tipo o clásica.....Pág. 10

I.3) La familia en los actuales contextos de la contemporaneidad.....Pág.12

CAPÍTULO II: LAS POLÍTICAS SOCIALES

II.1) Aproximación conceptual al tema de las Políticas Sociales.....Pág.20

II.2) ¿Cómo se presentan las políticas de familias?.....Pág. 22

II.3) ¿Quién debería hacerse cargo de la familia? ¿El Estado o Mercado?.....Pág.27

CAPÍTULO III: TRABAJO SOCIAL y FAMILIAS

III.1) Origen del Trabajo Social en el campo de intervención

familiar.....Pág.33

III.2) El lugar del trabajo social en el campo de acción familiar.....Pág.36

REFLEXIONES FINALES.....Pág.44

BIBLIOGRAFÍA.....Pág.50

Fuentes Documentales.....Pág.54

ANEXOS.....Pág.57

INTRODUCCIÓN.

El presente documento constituye la monografía final de la Licenciatura en Trabajo Social, perteneciente al Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.

En un primer capítulo, intentaremos analizar a la familia desde una perspectiva histórica, dialéctica, permanentemente condicionada y determinada por un contexto político, económico y social.

En un segundo capítulo realizaremos un análisis sobre las concepciones existentes de política sociales, la importancia del Estado para llevar a cabo su implementación y también intentar abordar la problemática de la existencia o no de políticas de familias, y quién sería el encargado de dar respuestas a las diferentes demandas que plantean los nuevos arreglos familiares.

En un tercer capítulo trataremos una cuestión central como lo es el rol del Trabajo Social en relación a su intervención a nivel familiar e institucional, y para eso lo analizaremos desde sus orígenes hasta nuestros días.

Desde el punto de vista metodológico se parte de una concepción de la realidad totalizante y compleja. En donde se debe atender por un lado la articulación de lo universal con lo singular y lo particular, y por otro las mediaciones que la atraviesan y la constituyen, posibilitando la comprensión de nuestro objeto de estudio en su particularidad y en su coyuntura espacio-temporal determinada.

Esta monografía tiene presentes las particularidades de nuestra profesión, entendidas como mediaciones con la familia. En donde la política y la ética juegan un papel explicativo fundamental para entender el rol del Trabajo Social en su práctica institucional. ***Por ende la pretensión de este trabajo consiste en discutir ¿Cuál sería el rol del Trabajador Social en los contextos contemporáneos actuales desde la perspectiva de los nuevos arreglos familiares?***

Esta interrogante surge de la inquietud que provoca el posicionamiento que ocupamos en relación a la política y las familias, en donde la primera juega un papel central en cuestión de definir y dar prioridades a los proyectos que se presentan, por ende es un desafío entender y comprender los distintos intereses en juego, para luego saber negociar.

El objetivo general del presente documento es brindar elementos teóricos, para un mejor posicionamiento de nuestra profesión tanto a nivel institucional como familiar.

Objetivos específicos;1) Analizar los nuevos arreglos familiares;2) Descubrir el lugar que ocupa la familia en las intervenciones profesionales; 3) Conocer que rol juegan las políticas sociales en familia en las intervenciones del Trabajo Social.

CAPÍTULO I: LAS FAMILIAS.

I.1) La familia desde una perspectiva histórica, dialéctica y socialmente determinada.

La familia, por ser una construcción social y una institución históricamente determinada por la estructura social en la que esta inserta, no es homogénea ni lo ha sido a lo largo de la historia, todo lo contrario, ha estado y está impregnada de contradicciones internas (por su propio devenir) y externas (las que le impone las demás instituciones y la sociedad en su conjunto).¹

Tal es así que las estructuras rígidas de los lazos familiares que articulaban a la familia nuclear hoy adquieren modalidades -mas flexibles- es por ello que es necesario tener una mirada más crítica sobre las relaciones al interior de la familia, hacer una lectura que cuestione la concepción de familia patriarcal y/o nuclear.

Es por esa razón que la familia no puede considerarse como un ámbito "naturalmente" bueno o malo en si mismo, sino como producto de múltiples determinaciones, que hacen que cada familia adquiera características propias, singulares. Es un ámbito contradictorio, en permanente relación y tensión con las condiciones socio-históricas que la condicionan y determinan en cada época.

Cada familia particulariza determinaciones sociales más amplias, como ser la condición de clase de sus miembros, las relaciones de género. Y también se constituye en la principal mediación entre cada sujeto y el resto de la sociedad, a través de ella aprendemos a actuar, pensar, sentir y valorar en función de la pertenencia a una determinada clase social.²

¹ De Jong Eloisa; Basso, Raquel; Paira, Marisa. (2001). "La familia en los albores del nuevo milenio", Reflexiones interdisciplinarias: un aporte al Trabajo Social. Editorial Espacio; Universidad Nacional de Entre Ríos, Facultad de Trabajo Social; Argentina.

² Sastre, J.P. (1963) "Crítica de la Razón Dialéctica" Editorial Losada, Buenos Aires, Pág 84.

La autora Eloisa de Jong (2001) define a:

*“la familia como organización social básica en la reproducción de la vida en sus aspectos biológicos, psicológicos y sociales, y en el mundo de la vida cotidiana, es un espacio complejo y contradictorio en tanto emerge como producto de múltiples condiciones de lo real en un contexto socio-político, económico y cultural, atravesada por una historia de modelos o formas hegemónicas de conformación esperadas socialmente y una historia singular de la propia organización, donde confluyen lo esperado socialmente, lo deseado por la familia y lo posible en el inter juego familia-contexto.”*³

Según lo planteado debemos analizar a las familias en sus múltiples determinaciones como producto y productora de un sistema, donde el contexto en el cual esta inserta juega un rol preponderante en sus posibilidades de integración – exclusión.

En la sociedad capitalista burguesa se transforma a la familia en el lugar de depositación de la responsabilidad social por la conducta de sus miembros, produciéndose la división entre el mundo de lo público, ligado al trabajo y el mundo privado, el de la familia.

Es a partir de este momento que se consolida la idea de la familia como **“célula básica de la sociedad”**, haciéndola responsable por el destino social de sus miembros.

Aquí entra en cuestión ¿quien seria el responsable de atender a las familias, el Estado o el mercado?; ¿Porque la familia es la que tiene que hacerse cargo por si sola de las necesidades que presentan sus miembros?, cuando ni siquiera de medios socio-económicos y humanos disponen.

¿Porqué esta establecido en la Constitución de la República que el Estado debe brindar los medios necesarios para que las familias puedan hacerse cargo de sus responsabilidades?, y en realidad se observa que esto no se cumple, dado que las mismas presentan distintas problemáticas que no están contempladas por la política de estado.

³ De Jong, Eloisa ; Raquel Basso ; Marisa-Paira (comp) (2001) "La Familia en los Albores del Nuevo Milenio". Reflexiones Interdisciplinarias: Un aporte a Trabajo Social; Cáp. I; Trabajo Social, Familia e Intervención. Universidad Nacional de Entre Ríos. Facultad de Trabajo Social; Editorial Espacio; 1era Edición -Buenos Aires, Pág 11.

La familia es un lugar privilegiado de construcción de identidades, de procesos de individuación. Los vínculos primarios familiares constituyen una fuente importante de los más profundos sentimientos humanos, en una tensión amor-odio, contención - discriminación, protección-desprotección, según circunstancias y posibilidades en el que se desarrolle el ciclo vital de la familia. Desde allí se constituyen las posibilidades de integración y crecimiento ligados a las condiciones materiales y simbólicas.⁴

La familia por lo tanto no es una institución espontánea, ha estado ligada históricamente al desarrollo de las sociedades y a los modos culturales de organización cultural.

“La modernidad nace como promesa de articular razón y liberación con la intencionalidad de que el conocimiento permitiera la emancipación humana, configurándose la idea de la libertad del ser. Esta modernidad que pretende dominar la naturaleza al servicio del ser humano termina dominándolo en la búsqueda del progreso, para lo cual fue necesario disciplinar y domesticar en un orden racional al conjunto de la sociedad, en donde cada sujeto y cada institución social garantizara la reproducción del sistema, desconociéndose por considerárselos retardatarios los modelos de organización social que devienen de diferentes formas culturales de entender la vida y las cosas.”⁵

Este proceso de disciplinamiento se refuerza con la revolución industrial y el surgimiento del capitalismo que impacta fuertemente en la familia consolidándose el modelo de *familia nuclear* (madre, padre, hijos) se produce la división sexual y social del trabajo (hombre productor de bienes, mujer reproductora social de la especie) dando lugar a la división entre el mundo social y el mundo doméstico.⁶

⁴ De Jong, Eloisa (2001): "La Familia en los Albores del Nuevo Milenio". Reflexiones Interdisciplinarias: Un aporte a Trabajo Social; Cáp. I; Trabajo Social, Familia e Intervención. Universidad Nacional de Entre Ríos. Facultad de Trabajo Social, Pág 11-12.

⁵ De Jong, Eloisa ; Raquel Basso ;Marisa-Paira (comp).(2001) :Ibidem;Pág 12-13.

⁶ De Jong, Eloisa. (2001): Ibidem; Pág 13.

En la constitución de la familia actual nos encontramos con innumerables fenómenos que difieren en mucho con el modelo deseado, como son:

*Madres solas con hijos a cargo; matrifocalidad (donde la mujer es quien regula el ingreso del sexo masculino según el aporte que el hombre realiza a la economía doméstica); familias ensambladas o reconstituidas (formadas por hombres y mujeres que vienen de una experiencia anterior donde en general conviven los hijos de un miembro de la pareja con los hijos del otro miembro); hombres solos o con hijos a cargo; mujeres con hijos voluntaria o involuntariamente concebidos; y mujeres solteras con hijos naturales o adoptivos; parejas de homosexuales; mujeres con hijos de diferentes uniones, etc.*⁷

¿Las nuevas formas significan sesgos de salud o enfermedad en la familia?, o ¿de preservación o quiebre?

Lo que si es claro es que la familia que es la familia tradicional, como ideario de la modernidad, prácticamente no existe, se transforma.

En la actualidad resulta necesario entender en los nuevos modos de organización familiar, qué se preserva y qué cambia.

Desde el Trabajo Social es imprescindible tener una mirada más amplia y sin prejuicios de los tipos ideales de familia, partiendo de la base de que la familia está en transformación, por ende existe una diversidad de arreglos familiares, y es necesario entenderla desde sus condiciones socio-históricas.

“La estructura familiar está sometida a condiciones socio-económicas, culturales, geográficas, ecológicas, políticas y sociales donde es producida y productora en un sistema social de relaciones, donde cada familia, cada sujeto que la integra significa estas relaciones desde sus condiciones concretas de existencia que se expresan en su vida cotidiana y desde su particular manera de pensar sentir, valorar, de ser, de entender y de actuar.”⁸

La familia debe ser entendida como un producto histórico donde sus miembros tienen un pasado que los constituye. Todo esto considerado en una relación pasado-presente lo que va constituyendo su identidad familiar y social.

⁷ De Jong, Eloisa. (2001): "La Familia en los Albores del Nuevo Milenio". Reflexiones Interdisciplinarias: Un aporte a Trabajo Social; Cáp. I; Trabajo Social, Familia e Intervención. Universidad Nacional de Entre Ríos, Facultad de Trabajo Social, Pág 18.

⁸ De Jong, Eloisa ; Raquel Basso ; Marisa-Paira (comp) (2001) Ibidem ; Pág 18-19.

Hoy no hay un modelo familiar, aunque siga prevaleciendo la idea de familia nuclear, que permita dar cuenta la diversidad de formas y modos que adquieren las estructuras y el funcionamiento familiar.

Es necesario abandonar criterios de normalidad, cada familia se constituye "como puede", históricamente, en relación a un tiempo y espacio determinado.

Este es otro punto importante de análisis al trabajar con familias, es considerar que cada familia es lo que puede ser y en base a eso es que hay que entenderla y ayudarla, y para eso es necesario como profesionales despojarnos de preconcepciones de lo que es considerado normal y lo que no, intentando potencializar los recursos que poseen.

*"Se pretende una homogeneidad de la organización familiar frente a la heterogeneidad de formas que ésta adquiere. Esto genera muchas veces la pretensión de conversión de esa diversidad familiar en la homogeneidad del modelo esperado, lo que es imposible y genera muchas frustraciones a quienes intervienen en situaciones familiares de conflicto. Se deben valorar las diferencias a partir de esa diversidad sin despojar de significado a la experiencia de la familia."*⁹

Hay que estar preparado para comprender y abordar las diferentes configuraciones culturales de la familia desde su propia cotidianidad.

*"La familia es una institución de la sociedad y una organización material, por este motivo podemos hablar de ella como una particular forma de organización institucional, que se da en un tiempo y espacio, donde comparten responsabilidades en función o con la finalidad de la reproducción social de la vida; y que utiliza y necesita de determinados medios para lograrlo."*¹⁰

Aquí podemos repensar cual sería el lugar del Trabajo Social en el campo de acción familiar, y para eso es necesario tener claro desde que perspectiva se analiza.

Según Margarita Rozas (1994): *"cada disciplina se diferencia por el modo de mirar, el modo de apropiarse y la forma de intervenir en lo social, en este caso en la familia."*

⁹ De Jong, Eloisa. (2001): "La Familia en los Albores del Nuevo Milenio". Reflexiones Interdisciplinarias: Un aporte a Trabajo Social; Cáp. I; Trabajo Social, Familia e Intervención. Universidad Nacional de Entre Ríos. Facultad de Trabajo Social Editorial Espacio; 1era Edición -Buenos Aires, Pág 22.

¹⁰ De Jong, Eloisa ; Raquel Basso ;Marisa-Paira (comp).(2001) :Ibidem ; Pág 26.

Entonces es importante preguntarse desde el Trabajo Social desde donde se mira a la familia. El modo de mirar a la familia va a depender del lugar teórico desde donde cada profesional se posea para interpretarla.”¹¹

El modo de apropiarse del objeto, en este caso la situación familiar, va a depender de la visión epistemológica en la que cada profesional se asienta, desde la cual va a seleccionar determinadas categorías analíticas.

En relación a entender un poco más a la familia desde una perspectiva histórico-dialéctica en el siguiente subtema del presente trabajo, trataremos el proceso de construcción de la familia uruguaya tipo.

1.2) Proceso de consolidación de la familia uruguaya tipo o clásica.

El Uruguay conoció en su pasado dos modelos demográficos; El primero, vigente en el siglo XVIII y la mayor parte del siglo XIX, el cual estuvo determinado por un incremento de la población debido a cuatro fuertes oleadas inmigratorias y un alto crecimiento vegetativo. La familia estaba constituida por una esposa joven, el hombre mayor y numerosos hijos. La fecundidad era un valor socialmente estimado y las muertes era algo tan familiar y cotidiano que culturalmente era aceptada.¹²

El segundo modelo demográfico comenzó a gestarse en 1880-1890. En 20 años se afianzó y hacia 1900-1910 estaba formado, en donde la población disminuyó su ritmo de crecimiento.

De 1900 a 1930 solo arribaron dos oleadas inmigratorias. La natalidad descendió más que la inmigración y la mortalidad. La familia resultante era formada por una esposa madura y un número de hijos menor que el modelo anterior. A la mujer madre le sobrevino la mujer empleada, obrera y profesional. La sensibilidad de la sociedad y los individuos se mostró bajo otro patrón.

¹¹ De Jong, Eloisa. (2001): "La Familia en los Albores del Nuevo Milenio". Reflexiones Interdisciplinarias: Un aporte a Trabajo Social; Cáp. I; Trabajo Social, Familia e Intervención. Universidad Nacional de Entre Ríos. Facultad de Trabajo Social, Editorial Espacio; 1era Edición -Buenos Aires, Pág 36.

¹² Barrán-Nahum (1900). "El Uruguay del Novecientos". Battle, Los Estancieros y el Imperio Británico. Tomo 1. Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo, Segunda Edición, julio, Pág 13.

Ambos modelos demográficos forjaron una mentalidad y una ideología, e influyeron en los planteos políticos, económicos y sociales que los contemporáneos realizaron.¹³

“El modelo demográfico de los siglos XVIII y XIX surgió en una región -Banda Oriental - creada de pies a cabeza por Europa. El aporte indígena fue virtualmente nulo. En este sentido, la ausencia de población, dato demográfico, alimentó una demografía de crecimientos que se necesitaban porque se partía de cero...”¹⁴

Después de instalado este modelo demográfico se auto nutrió, surgió una ideología que lo fundamentó e incentivó. El culto a la fecundidad fue parte de este sistema. Los viejos crecimientos demográficos en medio de la nueva economía y política se tradujeron en miseria. Entonces nació el nuevo modelo demográfico diferenciado por la baja natalidad, esposa madura y familia pequeña. *Ese fue el modelo del “novecientos”, el triunfante y consolidado entre 1900 y 1920.*¹⁵

“Por cierto que también ese modelo luego de creado se auto alimentó; otra ideología, otra escala de valores sustituyeron a los antiguas. La mujer -madre se vio desplazada por la mujer -empleada y ello ambientó la reducción de la familia; los ideales del bienestar material y educación se extendieron a todos los niveles sociales y alentaron la disminución del número de hijos que las parejas ahora planificaban.”¹⁶

“El país pasó en poco más de veinte años de una estructura mental y conductas demográficas típicas del “Ancien Régime” europeo al mundo de la “modernidad”. El nuevo modelo, al disminuir la presión poblacional sobre las estructuras económicas y políticas, concluyó por consolidarlos en la misma medida en que él se fue fortaleciendo. Hacia 1920 una civilización uruguaya diferente y nueva había sustituido a la tradicional.”¹⁷

El modelo demográfico del novecientos transformó la situación de la mujer en la sociedad. Se asistió al auge de la “histeria”, de las “enfermedades nerviosas” que afectaban principalmente a las mujeres. Se pusieron de moda las “jaquecas” y los “insomnios”. Este fue uno de los precios que se debió pagar por el control de la

¹³ Barrán-Nahum (1900): “El Uruguay del Novecientos”. Batlle, Los Estancieros y el Imperio Británico. Tomo 1. Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo, Segunda Edición, julio, íbidem.

¹⁴ Barrán-Nahum (1900). Íbidem, Pág 14.

¹⁵ Barrán-Nahum (1900). Íbidem, Pág 16.

¹⁶ Barrán-Nahum. (1900): Íbidem; Pág 16-17.

¹⁷ Barrán-Nahum. (1900): Íbidem; Pág 17.

natalidad mediante el retraso de la edad matrimonial, el pasaje de los 18 a los 20 era ahora de los 25 a 27 años como edades promedio del casamiento femenino.¹⁸ Por eso se acentuó el culto a la virginidad por reemplazo al de la fecundidad. La virginidad probaba que la mujer madura respetaba al matrimonio, un nuevo tabú.

El novecientos dio entrada a la mujer en el mercado de trabajo y el campo de la cultura, lo que a su vez limitó su papel de madre. Los hijos y las "tareas de hogar" debían disminuir si ella quería ocupar un lugar activo en la producción económica.¹⁹

Las pirámides de edades de la población de 1908 comprueba que el Uruguay anterior al novecientos había sido obra casi entera de los extranjeros. En donde los jóvenes eran uruguayos, las personas maduras (extranjeras y nacionales) y los ancianos (extranjeros).²⁰

En el novecientos todo ha cambiado y la transformación no es solo cuantitativa sino cualitativa: la mayoría del país se ha urbanizado en un marco especial específico y en su mentalidad.

1.3) La familia en los actuales contextos de la contemporaneidad.

La pérdida de funciones de la familia es uno de los rasgos más importantes de las tendencias sociales de nuestro tiempo. Históricamente muchas de las funciones tradicionales que realizaba la familia han sido transferidas total o parcialmente a otras instituciones especializadas de la sociedad.

El Uruguay según Carlos Filgueira (1996:7-8) está transitando por un proceso de transformación de la familia en la cual el "*sistema familiar*" dominante en el pasado (*familia nuclear*) esta dando lugar a otro.

Hay una diferencia fundamental entre los procesos de pérdida de funciones en el pasado y en la actualidad, tal diferencia es el resultado de la propia transformación histórica de la familia: las funciones que se transfieren en el pasado determinan la naturaleza de las funciones que restan actualmente.

¹⁸ Barrán-Nahum. (1900). "El Uruguay del Novecientos". Batlle, Los Estancieros y el Imperio Británico. Tomo 1. Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo, Segunda Edición, julio, Cáp. IV. "El cambio del rol femenino". Pág 75.

¹⁹ Barrán-Nahum. (1900): Ibidem; Pág 83.

²⁰ Barrán-Nahum. (1900). "El Uruguay del Novecientos". Batlle, Los Estancieros y el Imperio Británico. Tomo 1. Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo, Segunda Edición, julio, Cáp. V. "Los Inmigrantes y el nuevo Modelo demográfico"; Ibidem; Pág 101.

¿Cuál ha sido el sistema familiar dominante en el Uruguay?

Parece razonable esperar que la respuesta sea el de familia nuclear constituida por los dos padres biológicos y sus hijos, en la cual el padre es el sostén económico básico de la familia, que obtiene sus ingresos del trabajo realizado fuera del hogar y con una madre que consagra la mayor parte de su tiempo a las tareas domésticas. A este tipo de familias se le ha denominado “*breadwinner system*” o “*sistema de proveedor único del ingreso familiar*”.

Es un tipo de sistema que se impuso como consecuencia del predominio del modelo familiar nuclear, bajo nuevas condiciones económicas y sociales y que se expandió en los países desarrollados y en los occidentales como una forma predominante de organización familiar.²¹

En los Estados Unidos, con posterioridad a la segunda guerra mundial, renació la familia centrada en la domesticidad y en los hijos, se incrementaron los matrimonios, crecieron los nacimientos y bajaron los divorcios. Parte de esta demanda por familia e hijos se debió a que los mismos habían sido postergados durante el periodo bélico, pero también debido a una fuerte propensión de la mujer a retornar al ámbito doméstico, después de participar activamente en el mercado de trabajo durante la guerra.²²

Durante este periodo, la propensión a la vida familiar y al matrimonio no fue exclusiva de la mujer, para el hombre, el hogar y la familia no solo se volvieron una fuente de seguridad y gratificación a diferencia con los tiempos de guerra, sino también una forma de retomar posiciones de autoridad dentro del ámbito privado.

¿Cuales son las transformaciones que ocurrieron en el sistema familiar uruguayo?

El sistema “*breadwinner*” ya no se sostiene en el país. Es probable que haya caducado definitivamente. Las principales transformaciones que llevaron a su declinación según el autor Carlos Filgueira (1996:11); se explican por los cambios operados en tres planos: **demográficos, económicos y socio-culturales**.

²¹ Filgueira, Carlos. (1996): Filgueira, Carlos: (1996). “Sobre Revoluciones Ocultas: La Familia en el Uruguay.” La Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (CEPAL); 1era Edición, octubre, Pág 9.

²² Filgueira, Carlos: (1996): Ibidem, Pág 10.

- **cambios en la estructura de la población:** en el Uruguay debido a cambios de los patrones de reproducción, la fase de “transición demográfica” se encuentra prácticamente cerrada y el país se encontraría en una fase de “pos-transición demográfica”; Como consecuencia, tres procesos han tenido lugar: *el incremento de la esperanza de vida, el cambio en la estructura de edades, el envejecimiento relativo de la población, las tres dimensiones tuvieron consecuencias directas sobre la transformación de la estructura de la familia.*²³

Se asiste en la actualidad a un cambio significativo de la composición de los hogares en el país caracterizado por el tránsito desde una situación de relativa homogeneidad a otra de gran diversidad.

Por ende podemos preguntarnos que esta pasando con la familia en la actualidad desde un punto de vista moral y ético.

La actual diversidad en los tipos de familia puede ser entendida como una ampliación de las opciones individuales y de la capacidad de arreglos diferentes en la vida privada, pero al mismo tiempo indica el derrumbe de la institución matrimonial y del tipo de hogar del que hablara Parsons, aquél centrado en la mujer ama de casa, padre proveedor del ingreso familiar e hijos.

- **cambios económicos:** En esta categoría observamos la participación creciente de la mujer en el mercado laboral. Sin duda es la causa central del quebrante del “sistema “breadwinner”, constituyendo la ruptura basada en el aporte único.
- **cambios socio-culturales:** En este plano la confluencia de tres aspectos favorecieron a cambiar los patrones normativos de la familia al mismo tiempo que legitimaron nuevos comportamientos sociales. Como la revolución sexual, la revolución de los divorcios y los movimientos por la igualdad de género.²⁴

²³ Filgueira, Carlos. (1996). “Sobre Revoluciones Ocultas: La Familia en el Uruguay”. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (CEPAL); 1era Edición, octubre; Pág. 11.

²⁴ Filgueira, Carlos. (1996); Ibidem; Pág 15.

Las relaciones sexuales prematrimoniales, se tornaron mas frecuentes y desprovistas de estigmatización social, bajó la edad de iniciación sexual, optimizaron los procedimientos de control de embarazos y se afianzó una cultura en donde se da una *clara diferencia entre sexualidad, matrimonio, y la procreación*.

Para un sector minoritario de mujeres con un creciente nivel educativo y debido a su incorporación al mercado laboral, la respuesta fue un ascenso de la edad promedio de casamiento y de la procreación y de situaciones de cohabitación.

El otro comportamiento mayoritario y de gran impacto, asociado a los sectores de bajos recursos, son la independencia de la sexualidad y de su atadura del matrimonio y procreación, teniendo importantes efectos sobre el primer hijo, aumento de hogares de hecho, embarazo adolescente, crecimiento de la condición de madre soltera y la progresiva ilegitimidad de los hijos.²⁵

Según Filgueira (1996:31); el deterioro de las condiciones de vida y la proliferación de aspiraciones de consumo contribuyen al proceso cultural de erosión del modelo tradicional de familia.

Aquí entraría el tema de los valores que socialmente han cambiado y eso trae aparejado conductas y opciones de vida diferentes, lo cual se traduce en la conformación de parejas, y eso es parte de las respuestas del porque la diversidad de arreglos familiares en la sociedad.

En la concepción de familia que se tiene en la actualidad queda claro que no se puede hablar de "familia" sino de "familias", fruto de las transformaciones que ha sufrido la familia en el siglo XX, en donde a la hora de estudiarlas no puede hacerse en sentido absoluto englobando bajo la misma concepción la heterogeneidad de familias existentes.

"En la actualidad el término "familia" significa realidades muy diversas. A la familia que el imaginario social alude, compuesta, por padre, madre e hijos que viven bajo el mismo techo (familia nuclear) se le contrapone un conjunto disímil y muy variado de "arreglos familiares" o *formas familiares*. Observamos *familias compuestas* por

²⁵ Filgueira, Carlos. (1996). "Sobre Revoluciones Ocultas: La Familia en el Uruguay". La Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (CEPAL); 1era Edición, octubre; Ibidem.

adultos del mismo sexo, unidas o no en matrimonio, con hijos propios o provenientes de matrimonios anteriores de uno o ambos miembros de la pareja, *hogares monoparentales, parejas a prueba, etc.*"²⁶

En estos nuevos arreglos familiares no solo varía la composición sino que también sus funciones y roles desempeñados por los distintos miembros.

Así que al hablar de *familias* nos encontramos frente a dos tipos de familias, uno es el tipo de familia del que habla Parsons (1955), *el cual la define como la mejor forma de asociación posible, ya que garantiza la estabilidad de la propia familia y del sistema social del cual está forma parte, y para ello la mejor forma es la* *manutención de las tareas y funciones entre sexos.*²⁷

Y por otro lado, autores como Engels (1986) hablan de familias que se constituyen en función de sus interrelaciones sociales, que se van conformando históricamente en interna conexión con los procesos económicos, culturales y sociales, políticos y demográficos.

Estos teóricos son críticos del orden social vigente y cuestionan la división de tareas por sexo y los lugares diferenciales de hombres y mujeres en la estructura de poder familiar y en la sociedad. Consideran que esta estructura familiar debe cambiar, supeditando las posibilidades de transformación de la familia de orden social global.²⁸

En la actualidad surgen una serie de interrogantes acerca de la familia como por ejemplo: *¿Cuáles son las formas que asumen la familia en la actualidad?, ¿la familia nuclear continua siendo el modelo hegemónico o hay nuevos arreglos familiares?, ¿Cuáles son las funciones que cumplen estas familias para sus miembros?, ¿Qué miembros la cumplen y como lo hacen?, ¿Qué organización jerárquica tienen estas familias?, ¿Cómo impactan estos cambios en los individuos que componen a la familia según: género, etnia, edad, y clase social?*

²⁶ Aguirre, Rosario/ Fassler, Clara. (1994). "*¿Que hombres? ¿Qué Mujeres? ¿Qué familias?*". En Familias del Siglo XXI, Ediciones de las Mujeres N° 20, noviembre, Santiago de Chile, Pág 61.

²⁷ Aguirre, Rosario/Fassler, Clara (1994). Ibidem; Pág 63.

²⁸ Aguirre, Rosario/ Fassler, Clara. (1994) Ibidem.

A pesar de la importancia otorgada en los hechos a la familia, solo recientemente está comenzando a ser objeto de estudio científico. Los principales estudios tienen por objeto de estudio a la familia nuclear.

En cuanto a las políticas sociales estas solo tratan sectorialmente los problemas, existiendo una política educativa, de salud, de vivienda, la forma de ser pensadas las políticas hace imposible pensar la existencia de políticas de familias.

No habido cambios significativos que tomen en cuenta las variaciones en los arreglos familiares, tanto en su estructura como funciones, sigue primando la existencia de un modelo ideal.

Las políticas tienden a no actuar en los conflictos internos que presentan las familias, protegiéndose su privacidad si ellas cumplen con las disposiciones que le son asignadas socialmente.

“El concepto clásico de familia parte de un sustrato biológico ligado a la sexualidad y a la procreación. La familia es una Institución social que regula, canaliza y confiere significado social y cultural a estas dos necesidades. Incluye también la convivencia cotidiana, expresada en la idea de hogar y techo: una economía compartida... que van unido a la sexualidad “legítima” y a la procreación.”²⁹

El modelo “ideal” el de familia nuclear recién hace un tiempo comienza a ser discutido, el cual se caracteriza por la convivencia de un matrimonio monogámico y sus hijos, en donde la sexualidad, procreación y convivencia coinciden.

La gran pregunta a todo esto sería la familia está en “crisis” o que tipo de familia es la que está en crisis. Lo que tenemos hoy es una creciente multiplicidad de formas de familia y convivencia.

La familia es entendida por la autora por Regina Mito (1997:115); como un factor cultural e históricamente condicionado, que no se constituye a priori como “un lugar de felicidad”

Por medio del estudio realizado por Lévi-Strauss (1976); en estructuras elementales de parentesco, llegó a la tesis de que la familia surgió en la imbricación entre la naturaleza y la cultura, con la invención del tabú del incesto. Esta tesis permite afirmar la supremacía de la regla cultural de afinidad sobre la natural de consanguinidad.

²⁹ Jelin, Elizabeth. (1998) “Pan y Afectos”. La transformación de las familias. Fondo de la Cultura Económica; 1era Edición, octubre, Argentina, Pág 15.

Muchas veces nosotros como profesionales naturalizamos las relaciones familiares, trabajando con estereotipos de cómo ser padres, madres, ser hijo, no viendo que la dinámica relacional establecida en cada familia, no es dada, sino que es construida a partir de su historia y de negociaciones cotidianas que ocurren en el medio social.

Actualmente el tema de la violencia en la familia está en auge en la agenda política de la sociedad; dado que muchas veces la familia en lugar de ser un refugio seguro para sus miembros, termina siendo un lugar de riesgo físico y emocional para ellos.³⁰

Entonces según Mioto (1997) la familia puede ser definida *“como un núcleo de pessoas que conviven em determinado lugar, durante um lapso de tempo mais ou menos largo e que echamunidas (ou nao) por lacos consaguíneos. Ele tem como tarefa primordial o cuidado e protecao de seus miembros, e se encontra dialécticamente articulado com a estrutura social na qual está inserido.”*³¹

La familia por ende se ha constituido de formas diferentes en diversas clases y grupos sociales, es por eso que demandan abordajes diferentes en su comprensión.

En cuanto a los procesos de atención de la familia a nivel institucional, Mioto (1997:123); plantea que la mayoría de las organizaciones trabajan a nivel de usuario-problema; ósea niño, adolescente, mujer dentro de situaciones específicas, como lo son la violencia doméstica, delincuencia, abandono, maltrato infantil, etcétera. Este modelo asistencial tiene una lectura limitada de las demandas que le son planteadas, dado que tales procesos de análisis e intervención a nivel familiar son periféricos tomando el *“caso individual”*.

La crítica a este modelo de actuación tanto institucional como profesional, en donde no se es capaz de percibir a la familia como un todo y si a penas un miembro el cuál necesita cierta atención puntual, como profesionales tenemos que ser capaces de trascender la demanda individual y ver mas allá.

A pesar de los datos que nos aporta la sociedad del siglo XXI, en el imaginario social el concepto de familia que predomina es el de familia nuclear. Esta incongruencia entre realidad e imaginario tiene relevancia ya que impide reconocer

³⁰ Ley N° 17.514 de Violencia Doméstica. Poder Legislativo; 2 de julio de 2002, Montevideo. Ver Anexo del documento, bajada el 26 de noviembre de 2009.

³¹ Mioto, Regina. (1997). Mioto, Regina. (1997). *“Familia e Serviço Social: Contribuições para o debate”*. En Serviço Social e Sociedade N° 55, Año XVIII, Editorial Cortez, noviembre, Sao Paulo. Pág. 120

en su especificidad estos nuevos arreglos familiares, dimensionar el papel que éstos cumplen, para los individuos que la componen y para la sociedad. Asumir que hay un solo tipo de familia impide que las acciones sociales y políticas que se implementan, se adecuen a las necesidades propias de estos nuevos arreglos.³²

Conservar a la *familia nuclear* como modelo ideológico, puede contribuir a establecer ciertos criterios sobre lo que es “normal” y lo “desviado”, asignando connotaciones a la familia que no se ajusten a éste modelo ideal, estigmatizando a los individuos que las integran.

En cuanto a la relación entre familias, Estado, y políticas sociales en este nuevo modelo neoliberal, las mismas tratan los problemas sociales de forma sectorializada, existiendo una política educativa, de salud, de vivienda de empleo, etcétera. En este sentido a lo largo del trabajo intentaremos discutir sobre la existencia o no de políticas de familia y de fundamentar el porque de su importancia

En el siguiente capítulo analizamos la relación políticas sociales e intervención profesional, para de este modo brindar elementos para un mejor posicionamiento a nivel institucional y familiar.

³² Aguirre, Rosario/ Fassler, Clara. (1994). “¿Que hombres? ¿Qué Mujeres? ¿Qué familias?”. En Familias del Siglo XXI, Ediciones de las Mujeres N° 20, noviembre, Santiago de Chile, Pág 65.

Capítulo II: LAS POLÍTICAS SOCIALES.

II.1) Aproximación conceptual al tema de las Políticas Sociales.

Las Políticas Sociales son acciones estatales que tienen como principal meta el enfrentamiento de aquellas situaciones que coloquen en riesgo el orden burgués. Estas intervenciones no van dirigidas a la raíz del problema, sino que a algunas manifestaciones de la cuestión social, como forma de reprimir y calmar cualquier persona que atente contra la cohesión social y el orden socialmente establecido.³³

Para Netto , esta “ *intervención estatal sobre la “cuestión social” se realiza (...) fragmentándola y polarizándola ...De esta forma , la política social (singular) es convertida en políticas sociales (plural), interviniendo no en las causas sino en las consecuencias...en las secuelas de la “cuestión social”; éstas recortadas como problemáticas particulares (el desempleo,el hambre...) y así enfrentas.*”³⁴

Al hablar de políticas sociales “*se hace referencia a aquellas modernas funciones del Estado capitalista de producir, instituir y distribuir bienes y servicios catalogados como derechos de ciudadanía.*”³⁵

Pero desde fines de los años 80 se asiste a la transformación del modelo de desarrollo predominante (Estado de Bienestar), hay un cambio de paradigma a partir de un desequilibrio del sistema monetario internacional, y del surgimiento de fuerzas políticas e ideológicas contrarias a este.

El modelo Neoliberal sentencia al Estado asistencialista como principal culpable de la crisis económica, puesto que obliga a desviar recursos del privado al público.

Oponiéndose a la universalidad, igualdad, gratuidad de los servicios sociales, sostiene que el bienestar social pertenece al ámbito de lo privado, que sus fuentes naturales son la familia, la comunidad y los servicios privados. Hay un fuerte énfasis en la responsabilidad individual en contraposición a la responsabilidad del colectivo social frente al bienestar ciudadano.

³³ Netto, José, P. (1992) “Capitalismo Monopolista y Servicio Social”. 1era Edición, Editorial Cortez, Sao Pablo Brasil. (Traducción Carlos Montaña), Pág 22.

³⁴ Netto, José, P. (1992): Ibidem.

³⁵ Pereira, Potyara. (2000).” La Política Social en el contexto de la Seguridad Social y del Welfare State: la particularidad de la Asistencia Social Hoy. Editorial Cortez, Sao Paulo; Pág. 149.

El pasaje del pensamiento Keynesiano-fordista al pensamiento monetarista, tiene consecuencias en las políticas sociales, dando lugar a modelos de políticas descentralizadas y focalizadas, argumentando que de esta manera se permitirá llegar mas eficazmente a los sectores mas pobres.

La focalización del gasto social público a través del diseño de programas sociales selectivos contra la pobreza constituye la mayor estrategia neoliberal en cuanto a políticas sociales, trata de identificar a los grupos más vulnerables y focalizar los gastos sociales en los mismos.

“Los intereses de los grupos sociales deben insertarse en la arena de la política pública, en la medida en que es el Estado el que tiene los roles fundamentales como formulador de políticas, garante de derechos, proveedor, regulador y financiador. En este sentido, la arena central de las disputas en el campo de las políticas sociales es el propio gobierno..., en donde la representación parlamentaria es fundamental en el proceso de traducir los intereses de los diferentes grupos de la sociedad en leyes y proyectos de ley que reglamentan la acción en el campo social..”³⁶

Es a través del proceso decisorio de formulación y diseño de políticas y de los mecanismos generados para su implementación, combinados a los recursos asignados, que los intereses sociales se materializan en prácticas concretas de regulación, y evaluación, creando condiciones reales de inclusión y exclusión.³⁷

“Por lo tanto, la materialización de las políticas sociales a través de las instituciones y organizaciones concretas es también un factor que debe ser tomado en cuenta en el análisis de las determinaciones de las políticas sociales. Su traducción en estructuras organizacionales, culturas institucionales, capacidad humana y técnica instalada, recursos financieros disponibles, entre otros, es también responsable por la configuración del campo y de las políticas sociales.”³⁸

Entonces según lo anteriormente planteado es de fundamental importancia cuando trabajamos con familias, preguntarnos y reflexionar que lugar ocupan las familias y el Trabajo Social en el campo de las políticas sociales, para de este forma conocer nuestro posicionamiento.

³⁶ Fleury, Sonia. (2002). *“Políticas Sociales y Ciudadanía”*, Banco Interamericano de Desarrollo (INDES), junio, Pág. 9.

³⁷ Fleury, Sonia. (2002): Ibidem.

³⁸ Fleury, Sonia. (2002): Ibidem.

Las políticas” participan en el proceso de reproducción de la sociedad, generando conocimiento, redefiniendo y creando nuevos campos disciplinarios, produciendo instituciones y modalidades de práctica profesional, reproduciendo normas que definen los límites entre lo normal y lo patológico. Actuando como una red de micro poderes relacionada a la provisión de servicios sociales, las políticas sociales se caracterizan tanto por la incorporación/producción/reproducción de tecnologías y procesos, como también por el hecho de que el consumo o utilización del beneficio o servicio, es generalmente, mediado por la presencia de un profesional”.³⁹

El resultado de las políticas sociales es profundamente determinado por las prácticas sociales de intervención usuario-profesional. Por eso, la cuestión de los recursos humanos, sea en términos de motivación o en calificación, es crucial en el campo de las políticas sociales.

II.2) ¿Cómo se presentan las políticas de familias?

La fragmentación de éstas políticas hace difícil percibir la posibilidad de la existencia de políticas de familias.

Entonces al estudiar a la familia se debe saber de antemano que éstas no se presentan como unidades homogéneas ni estáticas, sino dinámicas, en donde la misma es considerada como una institución, “núcleo fundamental de la sociedad”, la cuál se encuentra en pleno proceso de transformación, reestructuración y reacomodo de sus funciones y patrones.

Y esto nos lleva a preguntarnos; *¿la familia actual sigue siendo un ámbito de socialización para el individuo?*; Lasch (1991); al final de los años 70, es quién colocaba la hipótesis de “socialización de reproducción” y del “cerco a la familia”.

Para Lasch (1991); la sociedad capitalista en pos de socializar el proceso de producción, pasa a socializar también la reproducción, distribuido por varias agencias. El crecimiento de profesionales asistenciales, educacionales y de la salud termina por quitar de los padres y de la familia cualquier autoridad en la reproducción. La autoridad se impone desde afuera hacia adentro.

³⁹ Fleury, Sonia. (2002): “Políticas Sociales y Ciudadanía”, Banco Interamericano de Desarrollo (INDES), junio; Ídem, Pág 10.

La crisis de la familia sería una crisis de vaciamiento de la institución familiar que no tiene más las condiciones de referenciar u organizar la reproducción.

¿Que continuidades y discontinuidades atraviesa la familia en está época?; ¿En donde se localiza la familia en este contexto: el doméstico?, ¿Cómo esta pensada políticamente la familia?

Para intentar responder algunas de estas preguntas encontramos a Lasch (1991), quien descubre la gran politización y desprivatización en la cual esta inserta la familia. El patriarcado tradicional ha sido invadido por las agencias sociales, de profesionales socavando las propias áreas que eran de competencia de los miembros de la familia.⁴⁰

Y tales intervenciones no miradas como soportes técnicos y si como portadores “*del inconciente positivo del conocimiento*”⁴¹, como expresiones de relaciones de saber, poder y formas de producir la verdad sobre el individuo y su entorno.

*“Já nao se trataria de uma familia colonizada por muitas agencias estatais e sim da propria temática do governo: como sao lineadas os destinos de um povo, a través de um processo histórico onde, arte de governar, além de se enriquecer e complicar-se, se articula de maneira diferente com a familia e seus integrantes...”*⁴²

La familia se transforma en un segmento singularmente estratégico y esto lo podemos explicar a través del projeto de governamentalidade que habla Foucault, el que debe ser entendido como :”*O conjunto constituido pela Instituicoes, procedimentos, análises e reflexoes, cálculos, táticas que permitem exercer esta forma bastante especifica e complexa de poder , que tem por alvo a populacao, por forma principal de saber a economia, política e por instrumentos técnicos essenciais os dispositivos de seguranca.*”⁴³

Esto lo podemos aplicar desde una perspectiva histórica, a las estrategias de familiarización que fueron dirigidas a la familia burguesa, quienes encontrarían en el saber médico (médico de familia) el camino para producir los saberes normalizadores.

⁴⁰ Lasch, C. (1991). "Refugio num. mundo sem coracao" *¿A familia: Santuario ou Instituicao sitiada?* Ed Paz e Terra, Sao Paulo, Pág. 239-240.

⁴¹ Foucault, M. "El Orden del Discurso", Citado por Davison "arqueología, genealogía, ética" hoy D.C (org) Nueva Visión, Buenos Aires, Pág. 243-256.

⁴² De Martino, Mónica. (1996). "*Para uma Genealogia da Familia Uruguava: familia e modernizao .Na passagem Do seculo (1890-1930).*" DTS, Tesis de Maestría N° 1, abril, Pág. 8.

⁴³ Foucault, M. (1979). "A Governamentalidad", En *Microfísica del Poder*. Editorial Graal, Río de Janeiro, 1era Edición; Pág. 292.

La alianza orgánica entre el médico y la mujer permitió la racionalización de la educación y de los cuidados de sus hijos, la expansión del saber médico era resguardada en la intimidad de los burgueses.

La alianza entre el médico y la mujer, facilitó el proceso que Foucault (1979); denomina confiscación de la sexualidad por parte de la familia monogámica, conyugal; El dispositivo de sexualidad que se venía gestando a partir de la segunda mitad del siglo XIX, al margen de las familias.⁴⁴

La medicina comenzó poco a poco a concentrarse en la vida familiar de estos burgueses. Una familia que incluida como agente del propio dispositivo, se torna íntima, auto-controlada, no desarticulada de las formas de gubernamentalidad.

Con lo dicho anteriormente, según el pensamiento de Foucault (1979), el conocimiento es siempre una cierta relación estratégica en la que el hombre está situado. Es precisamente ésta relación la que definirá el efecto del conocimiento.

Según Foucault (1979), fue a finales del siglo XVIII y principios del XIX en donde el primer objeto que se socializó fue el cuerpo, en cuanto fuerza de producción y trabajo. El control de la sociedad sobre los individuos no opera simplemente a nivel de la conciencia e ideología, sino con el cuerpo. Es una realidad bio-política.⁴⁵

Con lo anteriormente planteado hago referencia a las diferentes estrategias que tanto el gobierno como el propio estado utilizan, teniendo como objeto de poder a la propia familia. Y esto nos posibilita reflexionar sobre el lugar que esta misma ocupa en la política.

A continuación se plantea según los intereses del presente trabajo, los tipos de medicina social, de la cual se decidió por la *medicina de estado*, la cuál se desarrolló sobre todo en Alemania a comienzos del siglo XVIII.

Foucault (1979), nos habla de la existencia de tres tipos de formación de la medicina social: medicina de Estado, medicina urbana y medicina de la fuerza de trabajo.

La medicina de estado es un modelo que se aplica a la realidad uruguaya, dado que son las distintas estrategias que aplica el estado sobre la familia tanto simbólica

⁴⁴ Foucault, Michel. (1987). "Historia de la Sexualidad". Vol. 1, En: Voluntad del Saber. Editorial Siglo XXI; México Pág 169-172

⁴⁵ Foucault, Michel. (1991): "La verdad y las formas jurídicas." Filosofía/Sociología. Editorial Gedisa, 2 da. Edición Barcelona-España, noviembre, Pág 32.

como materiales, en donde es objeto de poder político y esto le permite al propio estado tener el control del conocimiento.

Intentando analizar el Estado, desde la realidad de nuestro país, hablaremos del cambio de paradigma el cual esta vigente aun hoy, el cual impregna el estilo de políticas sociales que son implementadas desde el Estado en relación a las familias.

En las últimas décadas se da el pasaje de un modelo de acumulación Keynesiano-fordista a otro neo-liberal.

Las políticas sociales deben de ser analizadas en un contexto más amplio, como lo son los macro modelos políticos y económicos que la generan.

Con la llegada de la crisis del sistema fordista y de sus instituciones sociales y políticas entre ellas el Estado de Bienestar, la cuál asumió dos aspectos básicos; por un lado en términos de rentabilidad de capital en función de la relación salarios y salarios directos e indirectos; y por otro, las formas de regulación de la vida social que subyacían frente a una economía globalizada y con organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial (BM). La necesidad de adoptar los mecanismos de regulación ante este panorama se transforma en un tema de fundamental importancia en la agenda política.

El modelo neoliberal imperante se caracteriza por:

1) *Desregulación amplia de la economía;* 2) *autonomía del sector financiero;*
3) *desmantelamiento del sector público;* 4) *abandono de funciones estatales de promoción e integración.*

La política social es encarada como una serie de medidas que apuntan a compensar los efectos negativos de los ajustes macro económicos.

Desde esta perspectiva, *las políticas son consideradas "una dimensión del gasto, no de la inversión... (y)...el concepto de desarrollo social se diluye y cede terreno al de compensación social"*⁴⁶

En este contexto las funciones de las políticas sociales encuentran serias limitaciones respecto de la legitimidad del orden político; restricción del gasto en casi todos los países de América Latina. El carácter asistencial de estas políticas, apuntan a determinados segmentos de la población de extrema pobreza.

⁴⁶ De Martino, Mónica. (2001). "Políticas Sociales y Familia: Estado de Bienestar y Neo-liberalismo familiarista", Revista Fronteras N° 4, DTS-FCS-UDELAR, Montevideo: Pág 105.



En cualquiera de los dos modelos mencionados se sustentó el individualismo, y la autonomía familiar en términos privados.

Desde los orígenes del modelo de Bienestar existió una concepción de ley como facilitadora de deseos individuales. En este modelo se abordaron problemas familiares desde una perspectiva de los derechos individuales los cuales muchas veces entran en conflicto en la interna familiar. Existieron tres grandes líneas de reformas; *La legislación en torno al trabajo femenino, como una forma de articular roles públicos y privados; Aquellas vinculadas a la niñez, en la limitación del trabajo infantil; y aquellas que pretendían dar una base ética a la familia, fomentando la fidelidad.*⁴⁷

En el estado del bienestar se articularon vida pública/privada, en una sociedad basada en la auto confianza y en un mercado regulado; Mientras que en el modelo neoliberal visualizamos una nueva articulación entre el espacio publico y privado.

El llamado “*neo-familiarismo*” que plantea De Martino (2001:111); *en este nuevo modelo, es la ideología de ver a la familia como unidad económica y política de resolución de los problemas a nivel global.*

Al analizar la familia, tenemos que tener en cuenta las transformaciones por las cuales a atravesado la familia nuclear típica y la aparición de otras formas familiares, como resultado de factores socio-demográficos, económicos y culturales.

Al interior de las organizaciones, las prácticas en contacto con el ciudadano, son capaces de darle un nuevo significado a la ciudadanía en la medida que pueden promover la inclusión activa del mismo, por medio de prácticas participativas o emancipatorias o también pueden reducir al usuario a un consumidor de beneficios sociales.

Y para poder lograr esto es necesario saber de antemano, quien es el responsable de atender las distintas necesidades que presentan los nuevos arreglos familiares.

⁴⁷ De Martino, Mónica. (2001): “*Políticas Sociales y Familia: Estado de Bienestar y Neo-liberalismo familiarista*”, Revista Fronteras N° 4, DTS-FCS-UDELAR, Montevideo; Pág 108.

II.3) ¿Quién debería hacerse cargo de la familia? ¿El Estado o Mercado?

La centralidad de la familia se refuerza en nuestro país en la Constitución de 1934, la que se refiere a ella como un grupo primario sobre el que se estructura la sociedad, por lo tanto debe ser protegida por el Estado.⁴⁸

La Constitución del 1967 compromete al Estado en la realización de todos los esfuerzos necesarios para que la familia pueda cumplir sus funciones.⁴⁹

En la última década, la Convención sobre los Derechos del Niño, coloca nuevamente el tema, consagrando el derecho de todo niño/a y adolescente a vivir y crecer junto

⁴⁸ http://es.wikipedia.org/wiki/constitucion_de_la_Republica_Oriental_del_Uruguay; visitada el día 28 de noviembre 2009.

Artículo 39.- El Estado velará por el fomento social de la familia.

Artículo 40.- El cuidado y educación de los hijos para que éstos alcancen su plena capacidad corporal, intelectual y social, es un deber y un derecho de los padres. Quienes tengan a su cargo numerosa prole tienen derecho a auxilios compensatorios siempre que los necesiten.

La Ley dispondrá las medidas necesarias para que la infancia y juventud sean protegidas contra el abandono corporal, intelectual o moral de sus padres o tutores, así como contra la explotación y el abuso.

Artículo 41.- Los padres tienen para con los hijos habidos fuera del matrimonio los mismos deberes que respecto de los nacidos en él. La maternidad, cualquiera sea la condición o estado de la mujer, tiene derecho a la protección de la sociedad y a su asistencia en caso de desamparo.

Artículo 47.- El derecho sucesorio queda garantido dentro de los límites que establezca la Ley. La línea recta ascendente y la descendente tendrán un tratamiento preferencial en las Leyes impositivas.

Artículo 48.- El "bien de familia", su constitución, conservación, goce y transmisión, serán objeto de una legislación protectora especial. Ver anexo al documento

⁴⁹ http://es.wikipedia.org/wiki/constitucion_de_la_Republica_Oriental_del_Uruguay; íbidem; visitada 28 de noviembre de 2009.

Artículo 40.- La familia es la base de nuestra sociedad. El Estado velará por su estabilidad moral y material, para la mejor formación de los hijos dentro de la sociedad.

Artículo 41.- El cuidado y educación de los hijos para que éstos alcancen su plena capacidad corporal, intelectual y social, es un deber y un derecho de los padres. Quienes tengan a su cargo numerosa prole tienen derecho a auxilios compensatorios, siempre que los necesiten.

La ley dispondrá las medidas necesarias para que la infancia y juventud sean protegidas contra el abandono corporal, intelectual o moral de sus padres o tutores, así como contra la explotación y el abuso.

Artículo 42.- Los padres tienen para con los hijos habidos fuera del matrimonio los mismos deberes que respecto a los nacidos en él.

La maternidad, cualquiera sea la condición o estado de la mujer, tiene derecho a la protección de la sociedad y a su asistencia en caso de desamparo.

Artículo 48.- El derecho sucesorio queda garantido dentro de los límites que establezca la ley. La línea recta ascendente y la descendente tendrán un tratamiento preferencial en las leyes impositivas.

Artículo 49.- El "bien de familia", su constitución, conservación, goce y transmisión, serán objeto de una legislación protectora especial.

a su familia y a no ser separado de ella, solo cuando se justifique en interés superior del niño.⁵⁰

Una de las disposiciones más relevantes es el Art. 18, en donde se establece que “la responsabilidad primordial de la crianza y el desarrollo del niño radica en los padres o en su defecto, los tutores, y agrega que el interés superior del niño será la preocupación fundamental de los padres o tutores”⁵¹

Es la obligación del Estado prestar asistencia a los padres a efectos de garantizar y promover los derechos establecidos en la Convención.

El Art. 27 de los Estados Partes reconoce el derecho de todo niño a “un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social”, y reconoce que los padres serían los responsables para proporcionarlo dentro de sus posibilidades y medios económicos, las condiciones de vida necesarias para el desarrollo del niño. Al mismo tiempo este Art. hace referencia a la obligación del Estado de adoptar... dentro de los medios existentes “medidas apropiadas para ayudar a los padres... a dar efectividad el derecho del niño a un nivel de vida adecuado”⁵²

En la última Constitución del Uruguay de 1997 se sigue manteniendo lo mismo ha cerca de las consideraciones de la familia en sus Art. 40, 41, 42 y 49 de la misma.

Pensar en la familia en forma plural con base en el respeto de las diferencias, no debe ocultar aquellas diferencias que devienen de situaciones de pobreza.

El Estado, por definición, es objeto de responsabilidad política frente a la ciudadanía en su conjunto, y por lo tanto debe garantizar un sistema de políticas públicas que vincule la dimensión económica y social y que posibilite una adecuada ecuación en relación con la sociedad civil.

Carmen Midaglia(2003) ;hace referencia a este tema y plantea que “para diseñar una política pública hay que definir prioridades, concebir objetivos generales, sobre todo cuando se hace referencia a situaciones de desamparo, pobreza y marginación social. Y la definición de estos temas no la pueden realizar actores privados...Estos asuntos son

⁵⁰ Raggio, Consuelo. (2003). “Algunas Reflexiones acerca del lugar de la familia en las Intervenciones Sociales”. En Seminario Taller: Los debates actuales en Trabajo Social y su impacto a nivel regional. Organizadora: Silvia Rivero .DTS-FCS.1 era Edición mayo; Montevideo, Pág 19.

⁵¹ <http://www.inau.gub.uy/biblioteca/odonnell.pdf> : visitado el 16 de noviembre 2009, Montevideo-Uruguay.

⁵² *Ibidem*.

*políticos por naturaleza y son las instituciones públicas las encargadas prioritariamente de esta tarea”.*⁵³

Desde el punto de vista del Estado, consagra el derecho de las familias de recibir asistencia a los efectos de garantizar y promover los derechos consagrados en la Convención.

La familia es la unidad fundamental y natural de la sociedad y requiere la protección total del Estado. Las leyes de los derechos humanos reconocen el derecho de cada ser humano a casarse y formar una familia (Art. 16 de la Declaración de los Derechos humanos).

La familia es vulnerable a las condiciones sociales, políticas y económicas. Las leyes de los derechos humanos buscan fomentar la unidad familiar, especificando obligaciones para el Estado para mantenerla junta y unirlos cuando se vean separadas.⁵⁴

Los derechos en la familia que son protegidos por los derechos humanos son por ejemplo el derecho de casarse y fundar una familia (Art. 16 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos), derechos iguales para hombres y mujeres en la familia, el derecho de contraer matrimonio con libre y pleno consentimiento; el derecho a planificar una familia; el derecho del niño al cuidado de sus padres y por ultimo derecho a la reunión familiar.⁵⁵

Existen unas series de Tratados Internacionales, Regionales que determinan los criterios para los derechos de familia. Pero el problema radica en la aplicación o puesta en practica de estos instrumentos de los derechos humanos, sea en términos jurídicos a través de la revisión de la legislación nacional con el fin de asegurar la

⁵³ Raggio, Consuelo. (2003): “*Algunas Reflexiones acerca del lugar de la familia en las Intervenciones Sociales*”. En Seminario Taller: Los debates actuales en Trabajo Social y su impacto a nivel regional. Organizadora: Silvia Rivero .DTS-FCS.1 era Edición mayo; Montevideo; Pág 20.Fragmento de la autora Carmen Midaglia citadora por Raggio.

⁵⁴ <http://www.hrea.net/learn/guides/derecho-a-la-familia.html>; Pág 1; visitada el 16 de noviembre de 2009.

⁵⁵ *Ibidem*; Pág 1-2.

- a) *el derecho a casarse y fundar una familia*: la familia es reconocida como la unidad mas natural y fundamental de la sociedad, y por ende es protegida por los derechos humanos, pero este no establece los tipos de familia que sean vistos como aceptables puesto que hoy existen una diversidad de formas de familia y matrimonio.
- b) *Derechos iguales para hombres y mujeres*: la ley de los derechos humanos asigna derechos y obligaciones tanto para el hombre como para la mujer en el matrimonio, durante y después de disuelto también.
- c) *Derecho de contraer matrimonio con libre y pleno consentimiento*: existe un tratado de 1965 que obliga a los estados a determinar una edad mínima para el matrimonio, en donde cada estado estipula una edad bajo sus leyes nacionales.
- d) *Derecho a planificar una familia*: el derecho de cada individuo para determinar libremente la cantidad y planificación de sus hijos ha sido reconocido por la ONU como de Teherán en 1968 y el Cairo en 1994 sobre la población y el desarrollo.
- e) *Derecho del niño a ser cuidado por sus padres*: Este derecho se encuentra específicamente protegido en los tratados Sobre los derechos del niño y establece las obligaciones del estado para asegurar que los niños no sean separados de los padres sin el proceso jurídico necesario. Aquí entra también la protección del estado a las mujeres embarazadas, licencia de trabajo por maternidad, tanto antes como después del parto, la cual debe ser remunerada.
- f) *derecho a la reunión familiar*: este derecho hace referencia a cuando padres e hijos residen en diferentes países, aquí el Estado esta obligado a facilitar el contacto y tramitar los requerimientos para entrar o salir del estado logrando que se puedan reunir

compatibilidad del mismo, o que en forma directa sean incorporados por la normativa interna de un país, lo cual no quita el valor moral y político que estos instrumentos tienen.⁵⁶

En base a esto, es que en el último capítulo de este trabajo intentaremos discutir sobre el rol del Trabajador y el lugar que ocupa la familia en su intervención y para ello utilizamos a la política como uno de los pilares fundamentales sobre los que se asienta nuestra disciplina y nos ayuda a comprender la posición que ocupamos en la relación institución-familia.

Desde el punto de vista de la familia, se observa una pluralidad de arreglos familiares y la necesidad de reconocer la diversidad que existe y situarla históricamente poniendo en evidencia la multiplicidad de formas de organización social a lo largo de la humanidad.

En las definiciones formales de derecho de familia se encuentran solo la categoría hombre-mujer, quienes serían los únicos habilitados para contraer matrimonio, no reconociéndose que en la actualidad existe una variación de arreglos familiares. Por ende todavía estamos apegados a la definición tradicional de familia como aquella en la cual convivencia-sexualidad-matrimonio-procreación coinciden, entonces cabe preguntarnos donde quedan el resto de opciones de vidas familiares diferentes pero no establecidas en el marco legal.

Recién este año fue presentado a la Cámara de Diputados un Proyecto de Ley que legitima la unión concubiniaria a personas con más de cinco años de convivencia, incluyendo a parejas de igual sexo lo cual no está incluido en la Constitución de la República. Dicha iniciativa volverá a la Cámara de Senadores para su sanción definitiva que se estima sea antes de este año.

Esta Ley de concubinato establece que la convivencia tiene que ser no interrumpida por un periodo no menor de cinco años, lo cual generará derechos y obligación cualquiera sea el sexo de la persona. Este proyecto es el primer paso para la legitimación de las uniones homosexuales.⁵⁷

En relación al Trabajo Social se debe debatir un poco más acerca de a quien le corresponde hacerse cargo de las problemáticas tan variadas que manifiesta la familia actual.

⁵⁶ <http://www.hrea.net/learn/guides/derecho-a-la-familia.html>; Pág 1; visitada el 16 de noviembre de 2009, ver anexo del documento.

⁵⁷ Ley de Unión Concubiniaria; visitada el 26 de noviembre de 2009. .Montevideo-Uruguay. Ver Anexo del documento.

Desde nuestro quehacer se hace imprescindible encontrar espacios de debate acerca de la “crisis” por la cual esta atravesando la familia, y cual sería nuestra función en esto, la cual podría ser, el saber negociar mejor las propuestas que contemplen las necesidades cotidianas de la familia y para eso es necesario lograr cierto status en donde los proyectos sean verdaderamente tomados en cuenta por el gobierno.

La respuesta también esta en la importancia política que el Estado le otorga a la familia, en la sociedad uruguaya de hoy se observa en los distintos medios de prensa, como todos responsabilizan a la familia por ejemplo por la delincuencia, abandono, abusos, violaciones, situaciones de calle, etc.

El propio sistema responsabiliza a la familia por no ser “normal”, no poderle dar de comer a sus hijos, por vivir en la calle, etc.

Que esta pasando con nosotros como sociedad que permitimos eso, los medios de comunicación contribuyen a que veamos lo que es verdaderamente la familia o son reflejo de lo que la sociedad piensa, me cuestiono.

¿Que lugar le compete al estado en esta situación?, ¿que lugar juega el mercado? El estado por si solo no puede ni debe hacerse cargo de un problema social que es de todos, pero desde lo planteado la mayor responsabilidad para con la familia es desde el propio gobierno.

Y nuestra responsabilidad como colectivo profesional es hacer valer los derechos que presentan los distintos arreglos familiares en la sociedad, y reconocerlos desde su cotidianeidad para poder ayudarlos a que sean vistos como sujetos de derechos en vez de objetos por parte del Estado.

En búsqueda de estas y otras respuestas, considero que desde nuestro lugar se debe seguir debatiendo, y entre todos que cada uno se responsabilice de lo que le corresponde.

El Estado les debe brindar las herramientas necesarias para que las familias por si solas puedan cumplir sus funciones. Las familias mas pobres son las que mayormente son invadidas por el sector publico y por los profesionales que en el trabajan, no pudiendo estas resguardar su privacidad, teniendo que demostrar cuanto no pueden por si solas cumplir lo que la sociedad estipula, para que les proporcionen una solución a corto plazo.

Es un camino largo el que nos queda por transitar todavía antes de ver cambios cualitativos en las políticas de tal modo que empiecen a ver a las familias de manera distinta, respetando las diferencias que cada una presenta y valorándola

desde la misma. Y aquí entraría el Trabajo Social como un facilitador en este proceso de luchas de clases en donde nosotros nuevamente estamos en el medio.

CAPÍTULO III: TRABAJO SOCIAL Y FAMILIAS.

III.1) Origen del Trabajo Social en el campo de intervención familiar.

El origen estuvo fuertemente influido por Mary Richmond, la cual proclamaba que el conocimiento de las relaciones sociales del individuo, en primer lugar su familia, es de fundamental importancia a la hora del Trabajador Social tratar los problemas individuales.

Existen dos características del Asistente Social al trabajar con los problemas de las personas y de las familias, en dos dimensiones simultáneas y complementarias; *directas e indirectas*. Las directas se refieren a los apoyos brindados en forma directa, los que promueven una reflexión en las personas atendidas por el profesional; Y las indirectas son las acciones que el Trabajador Social realiza con los múltiples elementos del medio, como son instituciones de diversa índole, y recursos, etcétera.⁵⁸

Mary Richmond afirma "...Los instintos de protección y benevolencia tienen su génesis en el hogar y a través de toda la vida esta cuna de lealtad y de sacrificio servirá como criterio final para otras actividades humanas."⁵⁹

Según Solar (1984); Uno de los elementos importantes al Trabajo Social con familias, es el de hacer tratamiento en el hogar del cliente, esto por tres razones; primero porque posibilita observar las interacciones en el medio real del cliente; la segunda debido a la dificultad de las familias de poder trasladarse a los centros asistenciales, dada la precariedad económica; la tercera es de tipo cultural, la cual significa la dificultad real de estas familias de poder movilizarse, hacia otros espacios diferentes de los que están habituados, asociado a los bajos recursos.

En la intervención familiar, se puede observar desde otro lugar las interacciones familiares, que se dan en un espacio determinado, otorgándole una importancia única a la comunicación no-verbal que se da específicamente en el hogar familiar.

⁵⁸ Solar Silva, María Olga. (1984). "Trabajo Social familiar: un poco de historia y tres periodos importantes". Revista de Trabajo Social Nº 44. Escuela de Trabajo Social, Universidad de Chile, diciembre, Pág 5.

⁵⁹ Solar Silva, María Olga. (1984): Íbidem, Pág 6, párrafo de Mary Richmond citado por Solar Silva.

Mary Richmond (1977), es quien también plantea la necesidad desde lo profesional al intervenir con familias, de reconocer y estar conscientes de los propios valores, prejuicios y sentimientos ante cada situación familiar.

Para comprender a la familia hay que hacerlo situándola en el contexto más amplio en el cual está inserta, vinculándola con aspectos culturales, económicos, socio-políticos que afecta su modo de vida.⁶⁰

En América Latina en la década del 60 se da el movimiento de la Reconceptualización del Trabajo Social, el que tuvo como objetivo el formular un Trabajo Social coherente con la realidad social de los más desposeídos, cuestionándose así la práctica social existente.

Es en la década del 70, cuando se empieza a valorar de forma mas manifiesta, el tema de la familia. Esto se visualiza en la teoría de sistemas aplicada a las familias, cuyos conceptos encajaban en el acervo teórico y practico del Trabajo Social.

Aplicada a la familia nos permite visualizar a que nivel nos movemos, recuperar un ser humano vinculado, con la familia y luego con otros ámbitos como: educacional, laboral, socio-político. Esta teoría nos permite en el trabajo con familias, observar y comprender sus resistencias, deseos, etcétera.⁶¹

La génesis del Servicio Social en el Uruguay, es el resultado de la secularización de la sociedad, del predominio del estilo de pensamiento positivista.⁶²

Podemos decir, siguiendo a Barrán (1993), que en una sociedad altamente secularizada como la uruguaya (1905-1910), el sacerdote fue sucedido por el médico.

Con la medicalización de la sociedad y el predominio de la moral del higienismo, el cuidado del cuerpo pasa a ser un objeto de control reflexivo por parte de los individuos y las instituciones.

⁶⁰ Solar Silva, María Olga. (1984). "Trabajo Social familiar: un poco de historia y tres periodos importantes". Revista de Trabajo Social Nº 44. Escuela de Trabajo Social, Universidad de Chile, diciembre, Pág 7, Idea extraída del autor Gordón Hamilton y citada por dicha autora.

⁶¹ Solar Silva, María Olga. (1984): Íbidem, Pág 9.

⁶² Acosta, Luis. (1998). "La génesis del Servicio Social y el Higienismo". En Revista Fronteras Nº 3. DTS-FCS-UDELAR; junio, Pág 11.

La compleja estructura sanitaria en una sociedad secularizada no sólo se sustenta con el saber médico, sino que también eran acompañados de un conjunto de auxiliares, que eran la policía sanitaria o los inspectores de los pobres.⁶³

Estos inspectores eran quienes tenían que presentarse cada quince días en el domicilio de la persona para controlar y vigilar la higiene del hogar así como las medidas profilácticas que fueran indicadas.

Éste inspector a diferencia del médico, está más interesado en las condiciones sociales de vida de los enfermos, mientras el otro sólo en el cuerpo.

Las “enfermeras-visitadoras” son otro antecedente de los Asistentes Sociales, ellas eran formadas en la Cruz Roja en el año 1925.⁶⁴

En 1946 con el “segundo batllismo” ya sería creada otra institución (la Comisión Honoraria para la Lucha Contra la Tuberculosis), en donde ahora trabajan los Asistentes Sociales ex visitadoras e inspectoras, existiendo una clara línea de continuidad entre ellos. La tarea del Asistente Social es visitar los domicilios de los pacientes habitualmente, haciendo la evaluación socio-económica de la familia.⁶⁵

A partir de los años cincuenta se comienza a utilizar la denominación de Asistente Social en sustitución de visitadora social.

El higienismo fue parte de un proyecto socio-cultural de gobernar por hegemonía a las “clases peligrosas”, las cuales eran vigiladas y controladas en nombre de la salud. La génesis de nuestra profesión se explica como parte de ese proyecto de las clases dominantes.⁶⁶

El movimiento de reconceptualización, nace y evoluciona con una profunda intención de ruptura con el Servicio Social tradicional. En donde éste último es profundamente coherente con un modelo de sociedad.

El Servicio Social tradicional se inscribe con un rol claro en la lucha realizada por el orden burgués para reducir la emergencia de cambios cualitativos.

“El Servicio Social al ser incorporado en el aparato del Estado, tiende a reproducir, en su práctica institucional, no solo el paternalismo autoritario estatal frente a al

⁶³ Acosta, Luis. (1998). “La génesis del Servicio Social y el Higienismo”. En Revista Fronteras N° 3, DTS-FCS-UDELAR; junio, Pág 16.

⁶⁴ Acosta, Luis. (1998): Íbidem, Pág 18.

⁶⁵ Acosta, Luis. (1998): Íbidem.

⁶⁶ Acosta, Luis. (1998): Íbidem; Pág 21.

*clase trabajadora, sino también el discurso del Estado, expresión de la ideología de los gobernantes”.*⁶⁷

*“La profesión solo existe en condiciones sociales determinadas, es a partir de la comprensión de estas determinaciones históricas que se podrá alcanzar el significado social de este tipo de especialización del Trabajo colectivo (Social) pero más allá de la apariencia en que se presenta su propio discurso, y, al mismo tiempo, procurar detectar como viene contribuyendo, de manera peculiar, para la continuidad contradictoria de las relaciones sociales, o sea, del conjunto de la sociedad.”*⁶⁸

Este apartado pretende ubicar el origen del Trabajo Social y su imbricación con la temática de la familia y el porque este campo de acción siempre estuvo y estará íntimamente relacionado con nuestra esencia.

Por ende en el último ítem del trabajo se discute cual sería el lugar del trabajo social en relación con la familia, tomando en cuenta la diversidad de arreglos familiares existentes.

III.2) El lugar del trabajo social en el campo de acción familiar.

Un análisis del contexto socio-político y económico en el cual se desarrolla la emergencia del Servicio Social nos obliga a considerar la génesis de nuestra profesión, como el resultado de un proceso histórico, vinculado a un cierto momento de desarrollo de la lucha de clases.

Las prácticas en el campo de las familias se han orientado implícitamente o explícitamente por modelos, estereotipos de la familia nuclear, no siendo posible verla como un producto humano, sujeta a determinaciones históricas.⁶⁹

Elizabeth, Jelín; plantea que cada familia tiene significados y es experimentada de maneras muy diferentes, según sexo, edad, clase social.

Existe la necesidad de recuperar la importancia del ámbito familiar como un lugar en donde se expresan las condiciones materiales de vida, el pertenecer a una sociedad, y en la construcción de una identidad.

⁶⁷ Bentura, José, Pablo. (1998) “La reconceptualización: ruptura y continuación.” Revista fronteras N° 3 DTS-FCS-UDELAR, junio, Montevideo. Pág 26.

⁶⁸ Bentura, José, Pablo. (1998): *Ibidem*, Pág 27.

⁶⁹ Raggio, Consuelo. (2003). “Algunas Reflexiones acerca del lugar de la familia en las Intervenciones Sociales”. En Seminario Taller: Los debates actuales en Trabajo Social y su impacto a nivel regional. Organizadora: Silvia Rivero .DTS-FCS.1 era Edición, mayo; Montevideo, Pág 19.

A lo largo de la historia, la relación Estado-familia se da en diferentes niveles, a través por un lado; de la legislación, en donde se regulan las relaciones familiares, tales como la edad de casamiento, obligatoriedad escolar, deberes y responsabilidades de los padres, posición y derechos de los conyugues.

Pero al intervenir con familias hay una cuestión bien interesante, que es hasta donde es considerado un ámbito privado con respecto al estado y a nosotros mismos como profesionales. Colocando de este modo una contradicción entre el derecho de la familia a su privacidad y el de protección.

En este caso siempre son las familias “pobres” las más vulnerables a esta situación, dado que el Trabajador Social los visita por situaciones de violencia doméstica, vivienda, salud. Poniendo de este modo en evidencia dos claras diferencias entre familias “normales” y “anormales”, las primeras son quienes sin la ayuda del Estado pueden resolver por si mismas sus conflictos, mientras que la segunda es quien no pudiendo resolver por sus propios medios los conflictos internos acuden a la ayuda de terceros.

Los principios que guían las acciones asistenciales hacia la familia, son el predominio de nociones estereotipadas de la familia y de las funciones que le son asignadas socialmente, la prevaecía de propuestas residuales y centralizadas a situaciones limites que no solucionan el problema de raíz, sino que es un paliativo inmediato.

En cuanto al nivel de intervención familiar, está se encuentra centrada a individuos-problemas, ósea una atención dirigida a niños, adolescentes, mujer, ancianos, a partir de situaciones específicas, como la delincuencia, maltrato, abandono y de esto deriva abordajes dirigidos a solucionar problemas individuales.⁷⁰

Hay una tendencia histórica podría decirse de pensar a la familia a partir de su “incapacidad”, “falencia” y no en la organización de servicios que le permitan resolver los problemas cotidianos en que se encuentran inmersas.

⁷⁰ Mioto, Regina. (2001). “Novas propostas e velhos principios”. “Subsidios para a discussao da assistencia as familias no contexto de programas de orientacao e apoio sócio-familiar.”En Revista Fronteras N° 4, DTS-FCS-UDELAR, Montevideo, septiembre, Pág 99.

En las intervenciones familiares, tanto en los servicios como los técnicos tienden a tomar a la familia como meros objetos de intervención, no viéndolas antes en su condición de sujeto social y político.

Al trabajar con familias desde un punto de vista técnico significa despojarnos de las distinciones entre familias “normales” y “anormales” y estereotipos con respecto a estas. Y para esto se necesitara tener una nueva mirada o lectura sobre las relaciones de la familia –servicios.

Uno de los desafíos para las intervenciones a nivel familiar es en primer lugar; reconocer y analizar las múltiples formas de ser padres/madres y de ser niño. Es decir, familias, infancias, como entidades plurales, flexibles, históricas y socialmente contextualizadas.

Entendemos a las familias como grupos abiertos atravesados por diferentes líneas de conflicto (sexualidad, convivencia, procreación, etc) que procesan la producción y reproducción de determinada sociedad.

Y es necesario tener claro que estas entidades plurales son construidas en el marco de modos de vida también particulares. Entendiendo por modo de vida; la articulación de condiciones objetivas y subjetivas de vida, de aspectos materiales (ubicación jerárquica, bienes materiales que poseen, etc) y subjetivos (creencia, valores, intereses).⁷¹

Y por otro lado la necesidad de realizar una evaluación de los servicios, desde la perspectiva de dar prioridad a los procesos familiares que generan, en términos de su capacidad humano/familiar de los usuarios.

Por ultimo, un tercer punto a investigar y reflexionar es sobre los impactos no deseados de nuestras intervenciones profesionales, aquí entraría una gran pregunta si uno de ellos no ha sido el de fortalecer el proceso de socialización de la reproducción que habla Lasch, entendiendo por ello, el control de la vida privada de estas familias.

Debemos pensar en nuestras formas de intervención continuamente reflexionando sobre la dosis de control que estas adquieren cuando trabajamos con las familias.

⁷¹ De Martino, Mónica. (1999). "Procesos familiares e Intervenciones Técnicas." Perspectiva Teórico-metodológica a partir de mecanismos de integración y exclusión social". En Seminario-Taller. Documento de Trabajo .DTS-FCS, Montevideo .Pág 47.

Es necesario ampliar las propuestas técnicas de intervención en íntima relación usuario-institución.

“Es necesario comprender a cada familia en la materialidad de su existencia, como un producto histórico cultural, particular y singular en su constitución.”⁷²

Las familias desde una perspectiva sistémica de análisis es la siguiente:

“Una familia es una clase especial de sistema, con estructura, pautas y propiedades que organizan la estabilidad y el cambio. También es una pequeña sociedad humana cuyos miembros están en contacto cara a cara y tienen vínculos emocionales y una historia compartida...”⁷³

En las familias, como en todos los sistemas complejos, hay muchos subsistemas, como la edad, género, etc.

Existen una serie de factores que obstaculizan la adopción de un enfoque sistémico, como son la naturaleza de la burocracia y la formación de profesionales.

¿Es el Trabajador Social un profesional privilegiado en la Mediación?

Una de las funciones esenciales del Trabajo Social es la mediación desde un punto de vista histórico y metodológico.⁷⁴

La mediación no es de exclusividad de nuestra profesión, hay otros profesionales que participan, pero que trabajan desde otro punto de vista.

Nuestra profesión siempre ha estado ligada al trabajo con familias, distintas son las corrientes teóricas que han influido en esta especificidad.

El Trabajo Social es una profesión que interviene, y tiene directa relación con donde el profesional se posiciona para actuar sobre la realidad social. Por ende la profesión se sitúa en la interfase entre el sujeto de acción y su entorno material y social.⁷⁵

Esta profesión se encuentra en una posición estratégica, se establece en “bisagra” entre distintos sistemas, dado que conoce, de un lado las necesidades de uno y de otro lado, los recursos con que cuenta para satisfacerlos.

⁷² De Jong, Eloisa ; Raquel Basso ; Marisa-Paira (comp). (2001) “La Familia en los Albores del Nuevo Milenio”. Reflexiones Interdisciplinarias: Un aporte a Trabajo Social; Cáp. I; Trabajo Social, Familia e Intervención. Universidad Nacional de Entre Ríos. Facultad de Trabajo Social, Editorial Espacio; 1era Edición -Buenos Aires.

⁷³ Minuchin, Salvador, Autores varios. (2000). “Pobreza, institución, familia.” En Terapia Familiar; Editorial Amorrortu, Buenos Aires, Abril, Pág 27.

⁷⁴ De Tomaso, Antonio. (1997). “Mediación y Trabajo Social.” Editorial Espacio; Buenos Aires, 1era Edición, Pág 56.

⁷⁵ Latorre, María Soledad. (1997). “El Trabajador Social en el lugar del Medio” En Revista de Trabajo Social N° 69, Escuela de Trabajo Social Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile, Pág 31.

El Trabajo Social crea, mejora los vínculos entre los sujetos y las instituciones, situada en el medio como articulador y mediador entre elementos con distintos intereses, como es la familia por un lado y por otro la institución para la cual trabajamos.

La mediación no es algo nuevo en nuestra profesión, sino que ha estado ligada al origen filantrópico, permitiéndonos recuperar el sentido histórico de la misma.

La misma tiene una larga historia en la mayoría de las culturas del mundo, como lo es la cultura judía, cristiana, hindu, etc. En el caso de nuestra cultura la misma se caracteriza por la búsqueda de igualdad.

En la mediación, el mediador lo que hace es escuchar, cuestionar, negociar, ayuda a las partes a alcanzar su propia solución.

Es el propio capitalismo quien convierte al Asistente Social en un asalariado, esta realidad concreta lleva a cuestionarse sobre la compra y venta de su fuerza de trabajo, de su utilidad para el capital, de su productividad y improductividad.⁷⁶

El trabajo concreto del asistente social encubre su carácter abstracto, en donde parece ser útil a los individuos, ofreciendo compensaciones, en donde él se encontraría en la misma situación de explotación que aquellos para los cuales sirve. Y otro punto a tener en cuenta, es la reflexión sobre las condiciones institucionales que muestran al Trabajador Social como un agente subordinado en el proceso decisorio.

¿La burocracia que efecto genera en el desempeño profesional? Positivo o negativo.

Un porcentaje mayoritario de asistentes sociales en el mercado laboral se desempeñan en cargos de mediana o baja jerarquía dentro de grandes organizaciones públicas, caracterizados por complejas redes administrativas de tipo burocrático.

Los Trabajadores Sociales integran los estratos medios -bajos de ese funcionariado en lo que puede denominarse una estructura jerarquizada: son funcionarios públicos especializados a los que se le asignan funciones más o menos específicas, pero también tareas inespecíficas.⁷⁷

⁷⁶ Faleiros, Vicente de Paula. (1993). "Saber Profesional e Poder Institucional." Editorial Cortéz, 4 ta Edición, Sao Paulo, Pág 19.

⁷⁷ Porzecanski, Teresa. (1998). "Burocratismo y Corporativismo: sus efectos sobre el desempeño profesional del Trabajo Social", (una introducción) Revista Fronteras N° 3, junio, DTS-FCS-UDELAR, Montevideo, Pág 75.

Este tipo de inserción laboral de los profesionales de Trabajo Social tiene implicaciones severas con relación al tipo de tareas que desempeñan: puede detectarse una posible duplicidad, y hasta divergencia, entre la “*cultura administrativa*” que lo remite a cierto tipo de prácticas laborales y aquellas cometidas de la profesión de Trabajo Social, en si misma.

Al momento de descubrir y clasificar estas prácticas profesionales, se hace necesario diferenciar la especificidad de dichas tareas, aquellas definidas de antemano por el campo de problemáticas sobre el que se ha construido históricamente la profesión, del condicionamiento organizacional que los afecta de manera no menor.

Entonces la burocracia se define como una forma de organización del trabajo basada en la jerarquía de subordinaciones y en la división del trabajo.

La burocracia es alienada cuando centra su funcionamiento en el mecanismo de reproducir ciertos procedimientos para llevar adelante los institucionales previstos.

Esa burocracia, que para el que viene a solicitar un servicio es una garantía, también para el técnico representa con el correr del tiempo ese fantasma de la alienación, es decir, de repetir automáticamente los procedimientos sin una reflexión, sin una adecuación a las situaciones.

La comprensión del Estado se viene modificando en la práctica profesional, ese espacio de trabajo asalariado, subordinado, legitimador, ahora es retomado como un espacio de lucha, y de acción. Este espacio entendido como relación no es homogéneo, y preexistente, sino que varía según la coyuntura.⁷⁸

La relación del profesional en el proceso de intervención del Estado, en la mediación estatal, es contradictoria, siendo al mismo tiempo un refuerzo al proceso de acumulación capitalista, también lo es, en su contribución al fortalecimiento de las familias.

⁷⁸ Faleiros, Vicente de Paula. (1993). “Saber Profissional e Poder Institucional.” Editorial Cortéz, 4 ta Edición, Sao Paulo, Pág 26.

La manipulación de recursos por parte del Trabajo Social es un criterio de saber, el desafío como profesión está en mediar en el control democrático de los recursos institucionales en beneficio de las familias con las cuales trabajamos.

A partir de esto, los profesionales son colocados en cuestión y buscan distintas vías para resolver la contradicción entre su situación de poder y conocimiento, y por otro lado; los compromisos ideológicos con la institución para la cual trabaja.

*Existen cuatro vías posibles para los profesionales:*⁷⁹

- *La primera se trata de una tendencia moderna, en donde se acepta y refuerza las funciones históricas de las instituciones en la reproducción del orden burgués.*
- *La segunda tendencia es la negación del trabajo institucional, creando un proceso alternativo a partir de los sectores populares.*
- *La tercera es contra-institucional, los servicios son desprofesionalizados, los clientes deciden y participan.*
- *Y la cuarta alternativa es la transformación de la correlación de fuerzas institucionales, para la formación de una alianza, por un compromiso de lucha entre técnicos, profesionales y los usuarios.*

Según lo desarrollado a lo largo del presente trabajo se manifestó durante dicho proceso de elaboración, una profunda preocupación desde lo profesional de saber el lugar que ocupamos en relación a los nuevos arreglos familiares, y la respuesta está en la triada familia-estado –trabajo social. Está en nosotros el tomar una alternativa viable que nos permite resolver los problemas cotidianos que manifiestan las familias.

Y basándome en los aportes de Paula Faleiros (1993); se opta por seguir la cuarta vía de alternativa en la resolución de los conflictos de saber profesional y poder institucional al cual nos vemos enfrentados al trabajar en una institución, la cual es el formar una alianza entre usuarios-técnicos e institución y negociar.

La respuesta es saber negociar mejor nuestras propuestas tanto a nivel institucional como profesional, pero para eso es necesario saber donde estamos parados.

⁷⁹ Faleiros, Vicente de Paula. (1993): *Saber Profesional e Poder Institucional.* Editorial Cortéz, 4 ta Edición, Sao Paulo, Pág 42-43.

Como profesionales estamos colocados en una relación estratégica entre la familia y la institución, lo cual nos permite tener otra lectura entre estos dos actores.

Aquí entra en cuestión el saber y reconocer la importancia política de desde lo institucional a dicha familia y lo que espera la familia y dicha institución de nosotros.

El poder profesional que detentamos está en esa ubicación institucional, que nos coloca en una situación de mediación entre distintos intereses y por eso es necesario conocer de antemano el poder institucional que la institución para la cual trabajamos ejerce sobre nosotros y la familia.

REFLEXIONES.

La familia continua siendo una esfera de relevancia en la constitución de la personalidad adulta; y hoy se le esta dando una importancia política a la misma.

En el desarrollo del trabajo se decidió analizar a la familia desde un perspectiva histórico-dialéctica como forma de entenderla en la procesualidad de su existencia.

El modelo "ideal" el de familia nuclear recién hace un tiempo empieza a ser cuestionado, el cual se caracteriza por la convivencia de un matrimonio monogámico y sus hijos, en donde la sexualidad-matrimonio-procreación y convivencia coinciden.

Para Lasch (1991); la sociedad capitalista en pos de socializar el proceso de producción, pasa a socializar también la reproducción, distribuido por varias agencias. El crecimiento de profesionales asistenciales, educacionales y de la salud termina por quitar de los padres y de la familia cualquier autoridad en la reproducción. La autoridad se impone desde afuera hacia adentro.

La crisis de la familia seria una crisis de vaciamiento de la institución familiar que no tiene más las condiciones de referenciar u organizar la reproducción.

¿Cómo esta pensada políticamente la familia?

Para intentar responder a esta pregunta encontramos a Lasch (1991), quien descubre la gran politización y desprivatización en la cual esta inserta la familia. El patriarcado tradicional ha sido invadido por las agencias sociales, de profesionales minando las propias áreas que eran de competencia de los miembros de la familia.⁸⁰

Y tales intervenciones no miradas como soportes técnicos y si como portadores "del inconciente positivo del conocimiento"⁸¹, como expresiones de relaciones de saber, poder y formas de producir la verdad sobre el individuo y su entorno.

⁸⁰ Lasch, C. (1991). "Refugio num. mundo sem coracao" ¿A familia: Santuario ou Instituicao sitiada? Ed Paz e Terra, Sao Paulo, Pág. 239-240.

⁸¹ Foucault, M. "El Orden del Discurso", Citado por Davison "arqueología, genealogía, ética" hoy D.C (org) Nueva Visión, Buenos Aires, Pág. 243-256.

Con lo dicho anteriormente, según el pensamiento de Foucault (1979), el conocimiento es siempre una cierta relación estratégica en la que el hombre está situado. Es precisamente ésta relación la que definirá el efecto del conocimiento.

La centralidad de la familia se consolida en nuestro país en la Constitución de 1934, la que se refiere a ella como un grupo primario sobre el que se estructura la sociedad, por lo tanto debe ser protegida por el Estado.

La Constitución del 1967 compromete al Estado en la realización de todos los esfuerzos necesarios para que la familia pueda cumplir sus funciones.

El Estado, por definición, es objeto de responsabilidad política frente a la ciudadanía en su conjunto, y por lo tanto debe garantizar un sistema de políticas públicas que vincule la dimensión económica y social y que posibilite una adecuada ecuación en relación con la sociedad civil.

La gran pregunta a todo esto sería la familia está en "crisis" o que tipo de familia es la que está en crisis. Lo que tenemos hoy es una creciente multiplicidad de formas de familia y convivencia.

La actual diversidad en los tipos de familia puede ser entendida como una ampliación de las opciones individuales y de la capacidad de arreglos diferentes en la vida privada, pero al mismo tiempo indica el derrumbe de la institución matrimonial y del tipo de hogar del que hablara Parsons, aquél centrado en la mujer ama de casa, padre proveedor del ingreso familiar e hijos.

Es necesario pensar a la familia y las políticas sociales como parte de procesos macro-económicos y políticos más amplios, en donde las familias implementan diferentes estrategias tanto internas como externas en la resolución de sus problemas.

El llamado "*neo-familiarismo*" que plantea De Martino (2001:111); *en este nuevo modelo, es la ideología de ver a la familia como unidad económica y política de resolución de los problemas a nivel global.*

La pérdida de funciones de la familia es uno de los rasgos más importantes de las tendencias sociales de nuestro tiempo. Históricamente muchas de las funciones

tradicionales que realizaba la familia han sido transferidas total o parcialmente a otras instituciones especializadas de la sociedad.

Debe partir de nosotros como colectivo profesional el mirar mas allá del caso puntual que se nos presenta en la relación usuario-problema e indagar que otros escenarios son posibles de intervención.

La profesión de Trabajo Social se encuentra en una posición estratégica, se constituye en "bisagra" entre distintos sistemas, dado que conoce, de un lado las necesidades de uno y de otro lado, los recursos con que cuenta para satisfacerlos.

En cuanto a la pregunta que efecto genera la burocracia sobre el desempeño profesional, si negativo o positivo. Se considera que para el que viene a solicitar un servicio es una garantía, pero para el técnico representa con el correr del tiempo ese fantasma de la alienación, es decir, de repetir automáticamente los procedimientos sin una reflexión, sin una adecuación a las situaciones.

La relación del profesional en el proceso de intervención del Estado, en la mediación estatal, es contradictoria, siendo al mismo tiempo un refuerzo al proceso de acumulación capitalista, también lo es, en su contribución al fortalecimiento de las familias.

En lo que se refiere al objeto de estudio del presente trabajo; el cual es: ¿cual debería el rol del Trabajador Social en los contextos contemporáneos actuales desde la perspectiva de los nuevos arreglos familiares? La respuesta es un coloquio de todo lo que se ha venido diciendo a lo largo del documento, dado que nuestra naturaleza es siempre desde la mediación, el saber negociar las mejores alternativas en la resolución de los problemas que manifiestan las familias, en donde nosotros estamos colocados en una posición estratégica de poder entre intereses muchas veces diferentes.

Pero el interés de este trabajo también es conocer los intereses para los cuales trabajamos a modo de brindarnos herramientas para un mejor posicionamiento tanto familiar como institucional.

La manipulación de recursos por parte del Trabajo Social es un criterio de saber, el desafío como profesión esta en mediar en el control democrático de los recursos institucionales en beneficio de las familias con las cuales trabajamos.

El resultado de las políticas sociales es profundamente determinado por las prácticas sociales de intervención usuario-profesional. Por eso, la cuestión de los recursos humanos, sea en términos de motivación o en calificación, es crucial en el campo de las políticas sociales.

Es en el actual contexto neoliberal en donde se da una nueva articulación entre lo público-privado, los que reclaman una adecuación de las formas de intervenir históricamente.

El centro del dilema ético, a nivel de una ética profesional remite a una actitud básica, referida ha ¿cómo asumimos la profesión?, ¿nos asumimos como sujetos autónomos e interdependientes o reproductores?

Partimos de una relación profesional de desiguales, no solo distintos, donde nosotros estamos colocados en una situación de poder, representamos a una institución en particular, con poder, normalmente político y técnico.

Esta desigualdad en el marco de una práctica específica, propone desde el inicio una reflexión ética que identifique los criterios operativos a poner en juego para que ella sea un lugar de constitución de nosotros y los otros, como sujetos y no un lugar de manipulación.

“Nuestro principal rol allí es ser un buen científico y técnico al servicio de proyectos que justamente tienen que ver con la realización de personas, grupos y organizaciones, en su ciudadanía, en su poder incidir y decidir como actores sociales.”⁸²

La familia es vista como una “institución primordial” en la sociedad. Esto se debe a sus múltiples funciones, en materia de socialización, protección, formación de identidades, desarrollo de la personalidad y sustento emocional de los niños.

La institución familiar constituye uno de los mas poderosos mecanismos de integración social, no solo porque asigna continuidad a la sociedad, a través de la socialización sino también porque trasmite las bases de socialización para las nuevas generaciones.

⁸² Terra, Carmen. (1998). “Reflexiones en torno de la ética profesional.” En Revista Fronteras N° 3, junio, DTS-FCS-UDELAR, Montevideo, Pág 73.

A la problemática de la familia no se le ha asignado el carácter de política de Estado, es por eso que no se puede hablar de políticas de familias, dado que siempre son diseñadas a partir de una perspectiva individual no viendo a la familia en su totalidad, mientras no se cambie esta manera de abordar los problemas familiares caeremos en el mismo error que hasta ahora.

A pesar de los fundamentos que nos aporta la sociedad del siglo XXI, en el imaginario social el concepto de familia que prevalece es el de familia nuclear. Esta incongruencia entre realidad e imaginario tiene relevancia ya que impide reconocer en su especificidad estos nuevos arreglos familiares, dimensionar el papel que éstos cumplen, para los individuos que la componen y para la sociedad. Asumir que hay un solo tipo de familia impide que las acciones sociales y políticas que se implementan, se adecuen a las necesidades propias de estos nuevos arreglos.

En cuanto a las políticas sociales estas solo tratan sectorialmente los problemas, existiendo una política educativa, de salud, de vivienda, la forma de ser pensadas las políticas hace imposible pensar la existencia de políticas de familias.

No habido cambios significativos que tomen en cuenta las variaciones en los arreglos familiares, tanto en su estructura como funciones, sigue primando la existencia de un modelo ideal, el de familia nuclear.

Entonces al estudiar a la familia se debe saber de antemano que éstas no se presentan como unidades homogéneas ni estáticas, sino dinámicas, en donde la misma es considerada como una institución, "núcleo fundamental de la sociedad", la cuál se encuentra en pleno proceso de transformación, reestructuración y reacomodo de sus funciones y patrones.

"La estructura familiar está sometida a condiciones socio-económicas, culturales, geográficas, ecológicas, políticas y sociales donde es producida y productora en un sistema social de relaciones, donde cada familia, cada sujeto que la integra significa estas relaciones desde sus condiciones concretas de existencia que se expresan en su vida cotidiana y desde su particular manera de pensar sentir, valorar, de ser, de entender y de actuar."⁸³

⁸³ De Jong, Eloisa ; Raquel Basso ; Marisa-Paira (comp). (2001) "La Familia en los Albores del Nuevo Milenio". Reflexiones Interdisciplinarias: Un aporte a Trabajo Social; Cap. I; Trabajo Social, Familia e Intervención. Universidad Nacional de Entre Ríos. Facultad de Trabajo Social, Editorial Espacio; 1era Edición -Buenos Aires, Pág 18-19.

Hoy por hoy queda claro que no se puede hablar de familia sino de familias, usando el plural para abarcar dentro de la concepción de familia, la diversidad de arreglos familiares existentes en la sociedad.

En cuanto a niveles de intervención familiar, tales procesos son periféricos, atendiendo el "caso individual" no pudiendo percibir a la familia como un todo y si apenas un miembro que necesita una atención puntual.

De esta lectura fragmentada de la realidad social, deriva también un proceso de intervención limitado. El reconocimiento de la familia como un todo, es de vital importancia a la hora de trabajar a nivel familiar, implica reconocerla dentro de un proceso de continuas mudanzas.

Es necesario generar acciones hacia las familias intentando de este modo incrementar su capacidad de movilización de los recursos con los que cuentan, de hacer un mejor uso de las oportunidades que le brinda la sociedad, logrando de este modo una mejor calidad de vida de sus miembros, fortaleciendo actitudes orientadas en la auto confianza y la posibilidad de proyectarse a un futuro.

Es por esa razón que la familia no puede considerarse como un ámbito "naturalmente" bueno o malo en si mismo, sino como producto de múltiples determinaciones, que hacen que cada familia adquiera características propias, singulares. Es un ámbito contradictorio, en permanente relación y tensión con las condiciones socio-históricas que la condicionan y determinan en cada época.

BIBLIOGRAFÍA.

- ✚ Aguirre, Rosario.Fassler/Clara. (1994). "¿Qué hombres? ¿Qué mujeres?", ¿Qué familias? En.Familias del Siglo XXI, noviembre, Editorial de la Mujer N° 20. Santiago de Chile.
- ✚ Acosta, Luís. (1998). "La génesis del Servicio Social y el higienismo". En Revista Fronteras N° 3, DTS-FCS-UDELAR, Montevideo, junio.
- ✚ Barrán, J.P-Benjamín-Nahum. (1990). "El Uruguay del Novecientos". Batlle, los Estancieros y el Imperio Británico. Tomo 1.Ediciones de la Banda Oriental; Montevideo, 2 da Edición, Julio.
- ✚ Batthyány, Karina. (2000). "Estado, Familia, Políticas Sociales: ¿Quién se hace cargo de los cuidados y responsabilidades familiares?". Género y desigualdades Sociales; Revista de Ciencias Sociales N° 18, DTS; Septiembre, Montevideo.
- ✚ Bentura, José. (1998). "La reconceptualización: Ruptura y continuación". En Revista Fronteras N° 3; Montevideo, junio, DTS-FCS-UDELAR.
- ✚ Brant de Carvalho, Maria do Carmo. (1996) "O Cotidiano e a prática social dos assistentes sociais." En Cotidiano: Conhecimento e crítica. 4 ta Edición, Sao Paulo.
- ✚ De Jong, Eloisa, Raquel Basso-Marisa Paira (comp.)(2001). "La Familia en los Albores del Nuevo Milenio".Reflexiones Ínter disciplinares: un aporte al Trabajo Social. Editorial Espacio; Buenos Aires, 1era Edición; Universidad de Entre Ríos, Facultad de Trabajo Social.
- ✚ De Martino, Mónica. (1995). "Familia Uruguaya en el 900."Revista Fronteras N° 3, DTS-FCS-UDELAR, octubre Montevideo-Uruguay.

- ✚ De Martino, Mónica. (2001) “Políticas Sociales y Familia. Estado de Bienestar y neo-liberalismo familiarista”, Revista Fronteras N° 4, DTS-FCS-UDELAR, Montevideo-Uruguay.

- ✚ De Tomaso, Antonio. (1997).”Mediación y Trabajo Social.” Editorial Espacio, 1era Edición, Buenos Aires.

- ✚ Engels, F (1986).”El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado.”Editorial Progreso, Moscú.

- ✚ Eco, Humberto. (1997). “Como se hace una tesis”.Técnicas y procedimientos de Investigación, estudio y escritura. Editorial Gedisa. Ed N°20.Abril, Barcelona-España.

- ✚ Faleiros, Vicente de Paula. (1986). “Trabajo Social e Instituciones.”Editorial Hvmantitas, Buenos Aires.

- ✚ Faleiros, Vicente de Paula (1993). “Saber Profissional e Poder Institucional.” Editorial Cortez, 4 ta Edición, Sao Paulo.

- ✚ Foucault, Michel, (1991) “La verdad y las formas jurídicas”; Editorial Gedisa, Barcelona-España, 2 da Edición, noviembre.

- ✚ Foucault, Michel. (1979). “O Nascimento de Medicina Social”; Microfísica del Poder, Organizado y traducido por Roberto Machado; Ed Graal, Rió de Janeiro ,1era Edición.

- ✚ Foucault, Michel. (1979). “A gubernamentalidad”, Organizado y traducido por Roberto Machado; En Microfísica del Poder, Ed Graal. 1 era Edición, Rió de Janeiro.

- ✚ Foucault, Michel. (1987). “Historia de la sexualidad” Tomo I, En voluntad de Saber, Editorial Siglo XXI, México, septiembre.

- ✚ Jelín, Elizabeth. (1998) "Pan y Afectos".La transformación de las familias. Fondo de la Cultura Económica; 1era Edición, octubre, Argentina.

- ✚ Lasch, Christopher. (1991)." Refugió num mundo sem coracao: ¿A familia: santuario ou Instituicao sitiada?" Editorial Paz e Terra, Rió de Janeiro.

- ✚ Latorre, Soledad/ Valdivieso, Claudia. (1997). "El Trabajo Social en el lugar del medio." En Revista de Trabajo Social N° 69. Escuela de Trabajo Social. Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile.

- ✚ Mito, Regina, Tamaso. (2001). "Novas propostas e velhos principios: Subsidios para a discussao da assitencia as familias no contexto de programas de orientacao e apoio sócio-familiar."En Revista Fronteras N° 4, DTS-FCS-UDELAR, setiembre, Montevideo.

- ✚ Mito, Regina, Tamaso. (1997) "Familia e servico social: contribucoes para o debate" Servicio Social e Sociedade, Año XVIII, N° 55, Noviembre, Ed Cortez, Sao Paulo.

- ✚ Minuchin, Salvador/ Jorge.Colapinto. (2000). "Pobreza, Institución, Familia." Terapia Familiar. Editores Amorrortu, Abril., Buenos Aires.

- ✚ Montaña, Carlos. (1998). "El Servicio Social frente al neoliberalismo". Cambios en su base de sustentación funcional-laboral", Revista Fronteras N° 3, junio, DTS-FCS-UDELAR.Montevideo.

- ✚ Montaña, Carlos- Autores Varios (2000)."La Política Social: espacio de inserción laboral y objeto de reflexión del Servicio Social." En la Política Social Hoy.Traduccion Alejandra Pastorini (Org) Elisabete Borgianni y Carlos Montaña, Editorial Cortez, Sao Paulo-Brasil.

- ✚ Netto, José.P (1992) "Capitalismo Monopolista y el Servicio Social", Ed Cortez, Sao Paulo, Brasil.

- ✚ Parsons, Talcott. (1970) “La estructura social de la Familia”, Ediciones Península, Barcelona.

- ✚ Porsenkaski, Teresa. (1998). “Burocracia y Corporativismo: sus efectos sobre el desempeño profesional.”Revista Fronteras N° 3, DTS-FCS-UDELAR, Montevideo.

- ✚ Pereira, Potyara. (2000).” La Política Social en el contexto de la Seguridad Social y del Welfare State: la particularidad de la asistencia social”. En Política Social Hoy. Traducción Alejandra Pastorini y (Org) Elisabete Borgianni y Carlos Montaña, Editorial Cortez, Sao Paulo-Brasil.

- ✚ Terra, Carmen. (1998). “Reflexiones en torno de la ética profesional”; Revista Fronteras N° 3; DTS-FCS-UDELAR, junio, Montevideo.

- ✚ Rubio, M^a José. (2004) “El Análisis de la Realidad en la Intervención Social”, Métodos y Técnicas de Investigación, Ed. CCS, 3 era Edición, diciembre, Madrid.

- ✚ Solar, Silva Olga Maria. (1984). “Trabajo Social Familiar: un poco de historia y tres periodos importantes.” En Revista de Trabajo Social Pontificia Universidad Católica de Chile, diciembre.

- ✚ Solar.S./ Arrue, R.Ana Laura. (1997). “Mediación y algunas implicancias para el Trabajo Social con familia.” Revista de Trabajo Social N° 69, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile.

- ✚ Sastre, J.P. (1963). “Critica de la Razón Dialéctica.”Tomo I, Editorial Losada, Buenos Aires.

- ✚ Sabino, Carlos. (1986). “Como Hacer una Tesis”.Guía para la elaboración y redacción de trabajos científicos. Editorial Hvmantitas; Buenos Aires, 2da Edición.

FUENTES DOCUMENTALES:

- ✚ Constitución de la Republica Oriental del Uruguay (1997).Cámara de Senadores. Montevideo-Uruguay.
- ✚ De Martino, Mónica. (2002). "Procesos familiares e intervenciones técnicas." Perspectivas Teórico- Metodológicas a partir de Mecanismos de Integración y exclusión social. En Seminario-Taller.Documento de Trabajo .DTS-FCS, Montevideo.
- ✚ De Martino, Mónica. (1996) "Para una Genealogía de Familia Uruguaya. Familia e Modernizao Na Passagem do século (1890-1930)", Instituto de Filosofía, Ciencias Humanas de la Universidad Estatal de Campinas.Tesis de Maestría N° 1, abril.Sao Paulo-Brasil.
- ✚ Franco, Verónica. (2006) "Sistematización 2006", 27 de noviembre, Centro de práctica Caif "Los Pitufos", Supervisión Infancia, Prof. Rodolfo Martínez.
- ✚ Franco, Verónica. (2007) "Primer Parcial de Derecho Social"; Prof. Dra. Lilia Ferro, 20 de noviembre, Montevideo-Uruguay.
- ✚ Fleury, Sonia. (2002)."Políticas Sociales y Ciudadanía"; Instituto Interamericano para el Desarrollo (INDES); junio.
- ✚ Filgueira, Carlos. (1996). "Sobre Revoluciones Ocultas: La Familia en el Uruguay", Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), octubre, 1 era Edición Montevideo.
- ✚ [http://es.wikipedia.org/wiki/const de la República Oriental del Uruguay](http://es.wikipedia.org/wiki/const_de_la_República_Oriental_del_Uruguay); el día 28 de octubre 2009.
- ✚ <http://www.inau.gub.uy/biblioteca/odonnell.pdf> ; visitado el 16 de noviembre de 2009, Montevideo-Uruguay.

- ✚ <http://www.hrea.net/learn/guides/derecho-a-la-familia.html> ; visitado el 16 de noviembre de 2009, Montevideo-Uruguay.

- ✚ lens, Inés. (2000). "La Familia: Transformaciones de la familia a fines del siglo XX", En Políticas Publicas. Propuestas y Estrategias. Desde una perspectiva de Género y Familia. Red Género y Familia, UNICEF, octubre; Montevideo.

- ✚ Ley N° 17.514 de Violencia Doméstica del 2 de julio del 2002, Poder Legislativo, visitado el 26 de noviembre de 2009.Montevideo-Uruguay.

- ✚ Ley N° 15.597 Constitución del Bien de Familia.19 de julio de 1984.Poder Legislativo, visitado el 26 de noviembre de 2009.Montevideo-Uruguay.

- ✚ Ley de adopción de niños por parejas de homosexuales; visitado el 26 de noviembre de 2009, Montevideo-Uruguay.

- ✚ <http://www.actualidad.terra.es/sociedad/articulo/Uruguay-camino>;Ley de Unión Concubinaria; visitado el 26 de noviembre de 2009.Montevideo-Uruguay.

- ✚ [http://es.wikinews.org/wiki/Senadores delUruguay aprueban Ley de Concubinato para heterosexuales homosexuales](http://es.wikinews.org/wiki/Senadores_delUruguay_aprueban_Ley_de_Concubinato_para_heterosexuales_homosexuales) ; visitada el 2 de diciembre de 2009, Montevideo-Uruguay.

- ✚ <http://ipsnoticias.net/nota.asp?idnews=93694> ; visitado el 2 de diciembre de 2009, Montevideo-Uruguay.

- ✚ Midaglia, Carmen. (1996). "Reforma del Estado en el campo social: elementos para una discusión."Seminario CIESU-CFEE.

- ✚ Kaztman, R; Filgueira, F (2001) "Panorama de la Infancia y la Familia en el Uruguay."Universidad Católica del Uruguay.Ed IPES/IIN; Uruguay.

- ✚ Rivero, Silvia. (2003) "El Trabajo Social y los procesos de decisión técnica y política."; Seminario -Taller: Los debates en Trabajo Social y su impacto a nivel regional.1 era Edición; DTS-FCS; Montevideo-Uruguay.

- ✚ Raggio, Consuelo. (2003)."Algunas reflexiones acerca del lugar de la familia en las Intervenciones Sociales. En Seminario Taller: Los Debates actuales en Trabajo Social y su impactos a nivel regional. Organiza: Silvia Rivero; DTS-FCS; 1edicion mayo, Montevideo-Uruguay.

- ✚ Rozas, Margarita. (1994). "Apuntes sobre curso de Intervención Profesional."Dictado en la Facultad de Trabajo Social-UNER, Paraná, Entre Ríos.

- ✚ Parsons, Talcott. (1995) "La familia norteamericana: sus relaciones con la personalidad y con la estructura social", Universidad de la Republica, Facultad de Derecho, Ciencias Sociales, Ficha N ° 59.

